

**SENADOR KUSANOVIC FUSTIGA SECTOR DE TOMAS:**

"Por años ha existido una desidia inaceptable por parte de las autoridades competentes. No podemos permitir que una comunidad viva entre aguas servidas y sin servicios básicos por falta de voluntad política".

*(Página 28)***DRAMÁTICO CASO**

Corte de Apelaciones de Punta Arenas acoge recurso para revisar remate de hogar de joven postrado

*(Página 5)***PROVINCIA ANTÁRTICA**

Carabineros celebra 99 años de servicio haciendo soberanía en el fin del mundo

(Página 6)

Año XVIII, N° 7035

Punta Arenas, miércoles 29 de abril de 2026

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Extranjera es detenida en local nocturno portando documentación falsificada

● Más allá de la aprehensión de la mujer colombiana de 41 años, el caso abre una arista preocupante en Magallanes luego que reconociera que los papeles migratorios los obtuvo a cambio de una importante suma de dinero. *(Página 2)*

INCIDENTE

Uso de gas pimienta en liceo movilizó a personal policial

*(Página 7)***OBRA DEL SERVIU**

Vecinos indignados por muro en sector de Aves Australes

(Página 14)

Suboficiales en retiro del Ejército limpiaron borde costero en sector sur

*(Página 5)***A DISPUTARSE EN CHINA**

Joven magallánico representará a Chile en Mundial de Go

*(Página 13)***PARA CONECTIVIDAD**

MOP invertirá \$4.500 millones en caminos de Tierra del Fuego

*(Página 15)***CON CADENAS ORACIÓN Y EVENTOS**

Solidaridad magallánica se moviliza para apoyar el costoso tratamiento de víctima de explosión

*(Página 10)***EDITORIAL:** Un ministro en terreno: ¿El fin de una década de tomas en Punta Arenas? *(Página 8)***OPINIÓN:** Juan Marco Henríquez: "La gran promesa falsa" / Valeria Muñoz: Certificaciones intermedias: La importancia del proceso, tanto como la meta" / John Inostroza: "Abril no miente: el "noticing docente" y lo que los niños dicen en la sala de clases" *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos - Mínima 2° - Máxima 8°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Habría sido fiscalizada y apercibida tras operativo en locales nocturnos

Detienen a ciudadana extranjera por uso de documentación migratoria falsificada

● La mujer de 41 años fue capturada tras presentar certificados fraudulentos ante la PDI, los cuales carecían de validación oficial por parte del Servicio Nacional de Migraciones.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una fiscalización de rutina en diversos locales nocturnos durante el pasado viernes en Punta Arenas, en un despliegue coordinado por detectives de Migraciones y la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones, derivó en la detención de una ciudadana extranjera tras detectarse el uso de documentación pública adulterada para intentar acreditar su residencia legal en el país.

El caso, que quedó al descubierto tras peritajes técnicos realizados por la Policía de Investigaciones, ha abierto una línea investigativa sobre la comercialización de permisos migratorios fraudulentos en la región.

Durante el control, una mujer de nacionalidad colombiana y 41 años de edad, fue apercibida para comparecer el lunes en el cuartel policial con el fin de exhibir su documentación.

Al presentarse voluntariamente, la mujer presentó certificados que supuestamente emanaban del Servicio Nacional de Migraciones, orientados a validar su permanencia en territorio nacional.

Detección del fraude

La irregularidad fue detectada de inmediato al revisar los elementos de seguridad de los documentos, que incluían una solicitud de visa temporal y un RUT provisorio.

Al realizar el escaneo del código QR integrado, el sistema de verificación corroboró que la información no existía en las bases de datos oficiales del Estado ni dirigía a plataformas institucionales.

Ante la evidencia de instrumentos falsificados, la PDI procedió a la detención flagrante de la mujer por el delito de uso malicioso de instrumento público.

Investigación sobre la adquisición de documentos

En la audiencia de control de detención, la Fiscalía expuso que la imputada habría reconocido la obtención irregular de estos papeles a través de terceros.

Según los antecedentes, la mujer realizó un pago cercano a los 600 mil pesos bajo la promesa de que asesores externos gestionarían su situación fuera de los canales oficiales.

La fiscal Johana Iribarra subrayó que las circunstancias exactas de esta transacción y la identificación de posibles gestores del fraude son actualmente materia de investigación por parte del Ministerio Público.



Tras una fiscalización nocturna, la imputada presentó un RUT provisorio y solicitudes de visa que resultaron ser inexistentes en las plataformas de verificación del Estado.

Ampliación de la detención

Si bien el Juzgado de Garantía de Punta Arenas declaró la legalidad del arresto, se acogió la solicitud de ampliar la detención de la mujer hasta hoy,

Esta medida responde a la necesidad de confirmar la identidad real de la imputada mediante peritajes técnicos de huellas, dado que el RUT presentado resultó ser inexistente.

En paralelo al proceso penal, la PDI confirmó que la ciudadana será denunciada administrativamente ante el Servicio Nacional de Migraciones para evaluar su permanencia en el país.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI, PRONTA LLEGADA



PLANCHAS PARA TECHO IMITACION TEJA, 10% DE DESCUENTO

HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2026



LANA DE VIDRIO

50MM Y 80MM CON PAPEL DE ALUMINIO

21.6M2

BLACKSALE, 20% DE DESCUENTO EN MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO, DESDE EL 1 AL 5 DE ABRIL DEL 2026.

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

En calidad de cómplices

Tribunal condenó a dos mujeres por el delito de robo con intimidación

El Tribunal de Garantía de Punta Arenas dictó ayer al mediodía un veredicto condenatorio contra Estefany Campos Torres y Eliana Vera, tras acreditarse su participación en una serie de ilícitos violentos ocurridos entre el 17 y 18 de octubre de 2025.

La resolución judicial fue categórica al establecer la responsabilidad de las mujeres en calidad de cómplices de robo con intimidación y autoras de hurto falta y hurto simple, desarticulando la estrategia de la defensa que buscaba beneficios procesales por una supuesta ayuda a la investigación.

Tras el término del procedimiento judicial, el fiscal Oliver Rammsy aclaró por qué el Ministerio Público no aceptó la atenuante de colaboración sustancial que pretendía la defensa. "Nosotros no reconocimos la colaboración, porque para que se reconozca se requiere que entreguen información y antecedentes que sean vitales para la investigación, y nosotros la investigación ya la teníamos concluida sin que ellas intervinieran", explicó el persecutor.

Rammsy reveló, además, que la información proporcionada por las mujeres fue

imprecisa y carente de veracidad, asegurando que solo intentaron confundir el proceso. "Ellas dieron dos nombres genéricos, 'el Tarro' y 'el Nacho', y nunca pudimos dar con ellos porque no eran antecedentes reales. No pueden estar fabricando antecedentes para obtener beneficios", enfatizó.

El veredicto judicial ratificó que las mujeres formaban parte de una dinámica delictiva coordinada. Aunque no portaban el arma blanca durante el asalto principal, el fiscal explicó que su rol fue fundamental para el éxito de la banda. "El dominio del hecho lo tenía el sujeto que estaba con el cuchillo, pero ellas actuaron como cómplices al facilitar la huida y participar en los hurtos posteriores", señaló Rammsy respecto del robo que afectó a un guardia de seguridad.

Debido a la gravedad de los hechos y la falta de honestidad procesal, el tribunal decidió mantener la prisión preventiva para ambas mujeres hasta la lectura definitiva de la sentencia, fijada para el próximo 30 de abril.



**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 05 DE MAYO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**MEDALLÓN PULPA
PALETA DE CERDO**
CONGELADA - SADIA

*STOCK 600 KG



~~\$4.990~~

\$3.490

VALOR POR KILO

**CAJA
TRUTO LARGO POLLO**
15 KG - TYSON

*STOCK 300 UN.



\$1.998 X KILO!

\$29.970

VALOR POR CAJA

**COSTILLAR CENTRO
ALINADO**
POR KILO - CECINAS MUNCHÉN

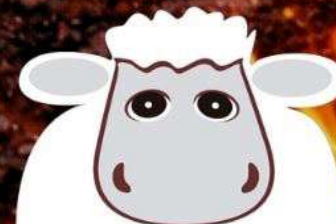


~~\$8.590~~

\$7.890

*STOCK 200 UN

VALOR POR KILO



En Punta Arenas

Seremi de Justicia destaca digitalización de trámites en el Conservador de Bienes Raíces



En el marco de la agenda de modernización impulsada por el Ministerio de Justicia y DD.HH., el seremi de la cartera en Magallanes, Cristóbal Fernández, resaltó los avances tecnológicos implementados por el Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Punta Arenas.

Tras una reunión con el titular del servicio, Igor Trincado, la autoridad valoró la puesta en marcha de un sistema que permite realizar gestiones de manera íntegramente remota a través del sitio www.cbrmagallanes.cl.

Este avance se alinea con la nueva Ley de Notarios y Conservadores, vigente desde el pasado 2 de abril, que busca simplificar la relación entre las

instituciones y la ciudadanía.

Según explicó el Seremi, la tecnología permite a los magallánicos ahorrar tiempo y dinero al evitar traslados presenciales, mejorando significativamente su calidad de vida. "Estamos muy contentos de ver cómo se materializan estos avances en beneficio de la región", señaló Fernández.

El proceso de transformación liderado por Igor Trincado no solo contempla la plataforma digital -donde el usuario puede solicitar, cotizar, pagar y recibir documentos por correo electrónico- sino también un fortalecimiento de la capacidad operativa.

En este sentido, la dotación del

servicio aumentó de 12 a 27 funcionarios, sumado a mejoras en la infraestructura física y la recuperación arquitectónica de su edificio histórico en la ciudad.

Finalmente, el seremi Fernández enfatizó que estas mejoras son claves para que la reforma al sistema Notarial y Registral cumpla con sus objetivos de transparencia y eficiencia.

Aunque la supervigilancia funcional de estos auxiliares corresponde a la Fiscalía Judicial y las Cortes, el Ejecutivo reafirmó su compromiso de promover servicios que operen con los más altos estándares de calidad en beneficio de todos los usuarios.

En proceso judicial por hechos ocurridos en noviembre de 2019

Justicia dicta veredicto condenatorio por violación y absuelve a presunto cómplice

● El tribunal acreditó la autoría del ataque, pero desestimó los cargos contra el segundo implicado debido a inconsistencias entre el relato de la víctima y la acusación fiscal.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas comunicó el veredicto condenatorio en contra de uno de los acusados por un delito de violación, tras concluir que las pruebas presentadas por el Ministerio Público permitieron acreditar el hecho punible ocurrido a fines de 2019.

El fallo, redactado por la magistrada Massiel Guajardo, estableció de manera unánime que el sentenciado actuó mediante fuerza e intimidación para vulnerar la integridad sexual de la víctima en un

domicilio particular de la capital regional.

Acreditación del delito y autoría

Durante la audiencia, el tribunal informó que la evidencia testimonial y pericial fue suficiente para formar convicción sobre la autoría del condenado en los hechos ocurridos la madrugada del 29 de noviembre de 2019.

Al respecto, el fiscal Fernando Dobson destacó que el tribunal, de manera unánime, "estimó autor de un delito de violación" a uno de los procesados.

Absolución por duda razonable

No obstante, respecto al segundo acusado en la causa, los magistrados dictaron un veredicto absolutorio.

Según el dictamen, el relato de la víctima sobre este segundo implicado no coincidió con los términos específicos de la acusación fiscal, lo que generó una duda razonable que derivó en su libertad inmediata y el cese de todas las medidas cautelares en su contra.

Sobre este punto, Dobson precisó que la absolución se debió a que el tribunal estimó que "la prueba no era suficiente para establecer la responsabilidad de él en los mismos hechos" por los cuales el primer imputado sí fue condenado.

Debate por la cuantía de la pena

Tras el veredicto, se dio paso al debate sobre la determinación de la pena. Mientras la Fiscalía insis-

tió en una sanción acorde a la gravedad de los hechos, la defensa del ahora condenado solicitó considerar la figura de la media prescripción debido al tiempo transcurrido desde la comisión del delito (más de siete años).

Bajo este argumento legal, la defensa pidió una pena de 61 días de presidio menor, contrastando con la pretensión inicial del Ministerio Público que busca una sanción de presidio efectivo.

Fecha de lectura de sentencia

La resolución final, donde se conocerá la cuantía exacta de la condena, será comunicada oficialmente por el tribunal el próximo 8 de mayo de 2026 a las 13:30 horas.



El tribunal fijó para mayo la lectura de sentencia del único condenado.

El fiscal Dobson concluyó señalando que en dicha instancia "conoceremos los fundamentos dados por el

tribunal para su decisión" a través de la sentencia definitiva. La audiencia se realizará de forma telemática.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL **RECASUR**

ALL SEASON - LAMINILLA - CLAVOS

NEUMÁTICOS

ENCUENTRA EL QUE TU AUTO NECESITA

PREPÁRATE PARA EL **INVIERNO**
Lo que necesitas, lo tenemos.

MAXXIS **Wanhook** **GOODRIDE**
driving emotion

El máximo tribunal de la región solicita informes

Corte de Apelaciones acoge recurso para analizar remate de hogar de joven postrado

● La defensa de Carlos Muñoz logró que la instancia revise la acción de la Tesorería, que amenaza el techo de un joven con dependencia absoluta.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas ha dado un paso crucial para la protección de la familia Muñoz Quintul, al admitir a trámite la acción judicial presentada en su favor.

Esta decisión no es solo un procedimiento administrativo; representa la voluntad del tribunal de examinar de cerca una situación que amenaza con dejar sin hogar a Carlos, un joven que enfrenta una discapacidad total y depende íntegramente de los cuidados de su madre.

La justicia ha determinado que existen fundamentos suficientes para investigar si el proceso de embargo que pesa sobre su vivienda social se ajustó a los estándares de respeto a los derechos fundamentales.

La voz de la defensa y el factor humano

El abogado Robinson Quelin, cuya oficina lideró

la gestión legal, subrayó la desproporción de la medida que afecta a la familia. Carlos habita una vivienda entregada por el Estado que, por su naturaleza social y la condición de su propietario, debería ser un refugio seguro.

En sus palabras: “La Corte declaró admisible la protección en favor de Carlos, un joven postrado cuya familia desconocía la existencia de una deuda de contribuciones, lo que derivó en una orden de remate”. La acción busca reparar el daño causado por la falta de información, considerando que el joven se encuentra en un estado de vulnerabilidad extrema que le impide gestionar de manera autónoma sus obligaciones tributarias.

Exigencia de respuestas al Estado

Como resultado inmediato de esta acción, la justicia ha solicitado a la Tesorería Regional de Magallanes que entregue un informe detallado en un plazo de seis días.

El objetivo es esclarecer los motivos detrás de la apa-

rente falta de comunicación previa hacia la familia. El jurista enfatizó que la entidad debe explicar por qué “no se habrían realizado las notificaciones tanto de la supuesta deuda como de la decisión de rematar la propiedad”.

El foco de la controversia radica en que la madre de Carlos nunca recibió advertencias sobre este proceso, viéndose enfrentada de golpe con la posibilidad de perder el inmueble por una deuda menor que no condice con el valor social y humano de la vivienda.

Hacia una resolución con sentido social

El proceso entra ahora en una etapa de definición donde la Corte deberá evaluar la historia de vida detrás de los registros legales. Una vez recibido el informe de los organismos involucrados, los magistrados decidirán si el embargo queda sin efecto para salvaguardar la integridad de Carlos y su cuidadora.

“Estamos a la espera de lo que se informe para que la Corte resuelva según el mérito de los hechos”, concluyó Quelin.

Punta Arenas, veintisiete de abril de dos mil veintiséis.

A la cuenta de folio 2:

VISTOS:

A lo principal: Se declara ADMISIBLE el recurso de protección interpuesto. Pídense informe a la parte recurrida, quien deberá evacuarlo dentro del plazo de seis días hábiles, debiendo acompañar todos los antecedentes que sobre la materia obren en su poder, que digan relación con el mismo. Oficiese. **Al cuarto otrosí:** Atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a la orden de no innovar solicitada.

Los intervinientes deberán incorporar número telefónico y correo electrónico para futuros emplazamientos y notificaciones.

Sirva la presente resolución de suficiente atento oficio remisor.

Rol N°195-2026. Protección (KMD/cmm)

Tras la acción legal de la defensa, la justicia exige a Tesorería informar si se notificó oportunamente a la familia sobre la deuda que arriesga su vivienda.

En el área sur de Punta Arenas

Suboficiales en retiro del Ejército realizaron limpieza de borde costero

Por requerimiento de la Rama Femenina del Círculo de Suboficiales en Retiro de Ejército (R) “Héctor Noel Valenzuela Riquelme”, y como parte del compromiso adquirido en su postulación al Proyecto PAIC, un grupo de 14 socios de dicha institución llevó a cabo una jornada de limpieza en el borde costero. El operativo se extendió desde la zona de San Juan hasta el Río Santa María.

Durante la actividad, los voluntarios retiraron un sinnúmero de desperdicios, entre los que se encontraron planchas de zinc, latas de bebidas, ropa, zapatos, botellas de plástico y restos de vidrio.

Sobre este último material, los organizadores alertaron sobre el peligro que reviste

para los menores de edad que acuden a esta zona, la cual es reconocida por ser un punto de pesca y de recreación familiar.

Todos los desechos recolectados por los socios fueron trasladados y depositados en el vertedero municipal.

Cabe destacar que esta labor de limpieza no es un evento aislado, ya que los miembros de la institución la vienen realizando en dicho sector desde hace un par de años.

Finalmente, se hace un llamado a la comunidad, y especialmente a quienes utilizan este sector con fines turísticos, a cuidar el entorno medioambiental. La iniciativa busca preservar las condiciones de esta zona costera para el uso seguro de las familias que la visitan habitualmente.



NUEVOS HORARIOS

OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

PUNTA ARENAS

O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 16:30 hrs

PUERTO NATALES

O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 16:30 hrs

 **gasco**
MAGALLANES



Celebraciones en la Provincia Antártica

Carabineros conmemora 99 años de servicio en el confín del mundo

● Desde la IV Comisaría de Puerto Williams hasta los destacamentos de Yendegaia y Puerto Toro, la institución reafirmó su compromiso soberano y preventivo en la zona más austral de Chile.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En un despliegue que abarcó los puntos más remotos de la geografía nacional, Carabineros de Chile conmemoró su 99° aniversario en la Provincia de la Antártica Chilena. Las ceremonias, marcadas por un profundo sentido de soberanía y emotividad, unieron a la IV Comisaría de Puerto Williams con sus destacamentos fronterizos en una celebración que precede al esperado centenario institucional.

El acto central tuvo lugar en el frontis de la IV Comisaría de Puerto Williams, encabezado por el delegado presidencial provincial, Rodolfo Moncada Salazar, y el comisario de la unidad, mayor Nemesio Godoy. La jornada contó con una destacada participación ciudadana, incluyendo a la banda de guerra

“Albatros” y la Brigada Escolar de Tránsito del Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.

Soberanía en los destacamentos

La celebración no se limitó a la capital provincial. En el Retén (f) de Puerto Toro, el poblado más austral del planeta, el personal policial compartió junto a la comunidad local, destacando una labor que va más allá de la seguridad: el apoyo constante en condiciones climáticas extremas.

Del mismo modo, en la Tenencia (f) de Yendegaia, se relevó la importancia estratégica de este destacamento en el resguardo de los límites fronterizos y la reafirmación de la presencia del Estado en territorios aislados.

“Fue una ceremonia íntima y emotiva, donde se recordó a los más de 1.200 mártires. Agradecemos su trabajo y presencia en esta zona tan extrema”, señaló el delegado Moncada, quien

además aprovechó las jornadas de “Gobierno en Terreno” para reconocer la vocación de servicio en los destacamentos dependientes.

Un servicio de alta complejidad

El mayor Nemesio Godoy subrayó que la labor en la zona posee características únicas. Además del rol preventivo y la vigilancia fronteriza, el contingente de Isla Navarino es pieza clave en operativos de rescate en rutas de senderismo, trabajando en estrecha colaboración con la Armada, Bomberos y la Municipalidad de Cabo de Hornos.

“Para nosotros es de tremenda alegría, pero también un momento de respeto por nuestros mártires. Esto nos sirve para realizar cada día un mejor servicio hacia la comunidad”, manifestó el comisario Godoy, enfatizando que la confianza ciudadana es el eje central de su gestión ad portas de los 100 años de la institución.



FOTOS DPP

En Puerto Williams se desarrolló un acto en conmemoración del aniversario de la institución policial.

Casi un siglo de historia austral

La presencia de Carabineros en la zona tiene raíces profundas. Aunque la institución se fundó el 27 de abril de 1927, su llegada oficial a Isla Navarino se

gestó en 1929, estableciéndose el primer cuartel en Bahía Liwaia (hoy Puerto Navarino) en 1933.

Lo que comenzó como un pequeño servicio policial ha evolucionado a la par del crecimiento de la

provincia, transformándose de Subcomisaría en 1992 a la actual IV Comisaría en el año 2013, consolidándose como un pilar fundamental para el desarrollo y la seguridad del territorio más austral del país.



Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@sotralop.cl



PINCHE AQUÍ

Ayer en la tarde

Uso de gas pimienta en Liceo María Auxiliadora movilizó a Carabineros y SAMU

● El incidente ocurrió en la sala de computación, mientras se encontraban 20 alumnas de segundo medio. Dos estudiantes asmáticas resultaron afectadas por la emanación.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una tensa situación se vivió durante la jornada de ayer en las dependencias del Liceo María Auxiliadora, ubicada en la intersección de Avenida Colón con calle Magallanes, en Punta Arenas. Un llamado de emergencia alertó a las unidades de red de asistencia tras informarse la activación de un dispositivo de seguridad, específicamente gas pimienta, al interior de una de las salas de clases del tradicional establecimiento salesiano.

Los hechos

De acuerdo con los antecedentes recabados en el lugar por personal de la Primera Comisaría de Carabineros, el hecho se registró en el labora-

torio de computación. En dicho espacio se encontraba un grupo de 20 alumnas de segundo medio, quienes debieron ser evacuadas de manera inmediata hacia una zona segura debido a la rápida dispersión del químico irritante.

La emergencia cobró mayor relevancia al confirmarse que dos de las menores presentes padecen de asma, condición que las hizo más vulnerables ante la inhalación del gas.

Operativo de salud

Al recinto acudió una ambulancia del SAMU, cuyos profesionales procedieron a evaluar a las estudiantes afectadas. Según se informó, los apoderados de una de las menores rechazaron la atención médica en el lugar, optando por el retiro de la alumna por sus propios medios. En tanto, la segunda estudiante fue asistida por los paramédicos para estabilizar su condición respiratoria.

Investigación en curso

Al cierre de esta edición, Carabineros se mantenía revisando los protocolos internos del colegio y realizando las primeras diligencias para esclarecer las responsabilidades del caso. Si bien no se informaron detenciones, trascendió que la presunta autora de la activación del dispositivo ya se encontraría plenamente identificada por las autoridades educacionales.

Cabe señalar que la emergencia se mantuvo acotada a un solo sector del liceo y coincidió con el horario de salida, por lo que el resto de la comunidad educativa pudo retirarse con normalidad. Hasta el momento, la dirección del colegio no ha emitido un comunicado oficial respecto de eventuales sanciones o medidas que se adoptarán tras este incidente que alteró la calma de la céntrica avenida puntarenense.



Las unidades de emergencia se posicionaron por Avenida Colón, mientras el resto del alumnado salía con normalidad de clases.

Sector norte de Punta Arenas

Tres lesionados tras colisión y choque en el pasaje José Re

La tranquilidad de la mañana de este martes se vio interrumpida en el sector norte de la ciudad, luego que un accidente de tránsito movilizara a los servicios de emergencia en el pasaje José Re.

El incidente

El hecho ocurrió cuando, por causas que se investigan, un automóvil Chevrolet Spark impactó violentamente contra un vehículo marca MG. Debido a la fuerza del encuentro y por proyección, uno de los móviles terminó chocando contra una camioneta que se encontraba estacionada en el lugar, completando así una colisión múltiple.

Tras el estruendo, los residentes del sector salieron de sus hogares para auxiliar a las víctimas. En un notable gesto de solidaridad, los vecinos albergaron a los involucrados dentro de una vivienda particular para protegerlos de las condiciones climáticas mientras llegaba la ayuda.

Entre los afectados se encontraba un menor de edad, quien junto a otros dos adultos recibió las primeras atenciones por parte de la comunidad.

Evaluación de salud y procedimientos

Al lugar concurrió personal del SAMU, quienes evaluaron a los tres lesionados. Según el reporte preliminar las lesiones fueron catalogadas como de menor complejidad, sin riesgo vital. Los paramédicos realizaron las curaciones y la evaluación correspondiente en el sitio del suceso.

Por su parte, personal de Carabineros se hizo presente para adoptar el procedimiento de rigor, recabando testimonios y evidencia fotográfica. Todos los antecedentes del caso serán remitidos al Juzgado de Policía Local para determinar las responsabilidades de los conductores involucrados en este siniestro vial.



CONTAMOS CON UNIDADES
ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

REPÚBLICA SIRIA Y
PUERTO NATALES

Señor Director:

Siria conmemora cada 17 de abril su independencia nacional, situación que es recordada con nostalgia por sus cientos de descendientes en la Región de Magallanes, producto de la migración Siria - Palestina - Libanesa ocurrida hace 100 años en la región.

La fecha recuerda la retirada de las últimas tropas francesas en 1946, marcando el fin oficial del Mandato francés impuesto tras la disolución del Imperio Otomano y la Primera Guerra Mundial.

Este hito fue crucial para que la nación árabe pudiera ejercer plenamente su capacidad de forjar su propio destino político, que ha estado marcado por guerras civiles y desplazados a lo largo del mundo.

Para Puerto Natales y su afianzamiento como ciudad, fue fundamental el trabajo de migrantes en los primeros años desde su fundación, y la población Siria entregó un gran aporte en el fomento de la actividad comercial y la ayuda social de los más desposeídos. Este año 2026 se celebran 80 años de independencia de un país que es parte de la cuna de la civilización, y que fue crucial en los primeros años de nuestra ciudad de Puerto Natales, hace 100 años atrás.

Gonzalo Valdés Lufi

EL VALOR DE UN
TRABAJO ESENCIAL

Señor Director:

En este 1 de mayo, mientras gran parte del país se detiene para conmemorar el Día Internacional del Trabajador, muchos recolectores y recolectoras de residuos, junto a barredores y barredoras de calles siguen en sus funciones. Lo hacen cuando otros descansan, garantizando la limpieza, la salubridad y el funcionamiento de nuestras ciudades, en un gesto cotidiano que pocas veces se visibiliza, pero que resulta indispensable para la vida en comunidad.

La promulgación de la ley que reconoce su labor fue un paso importante, pero su verdadero sentido se juega en cómo se implementa. Porque detrás de cada recorrido hay trabajadores que merecen condiciones dignas, seguras y acordes a la relevancia de su función.

Por eso es urgente avanzar en el reglamento de la ley de identidad legal del sector, que consagra aspectos tan básicos como el acceso a baños, agua potable y mayores estándares de seguridad laboral. Asimismo, es fundamental que se respete la normativa vigente en el cálculo de las remuneraciones en los procesos de licitación, evitando inequidades que terminan afectando directamente a quienes realizan esta labor.

Reconocer a quienes trabajan cuando otros descansan no puede quedar solo en palabras. Este 1 de mayo debe ser también una oportunidad para honrar su compromiso con hechos concretos y garantizar, en justicia, los derechos que les corresponden.

Miguel Sánchez González,
Presidente
Fensitrabich

EDITORIAL

Un ministro en terreno:
¿El fin de una década de
tomas en Punta Arenas?

“La visita ministerial busca resolver diez años de abandono, plagas y la pérdida de servicios básicos en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez”.

La toma de terrenos en Punta Arenas no es un fenómeno aislado ni repentino, sino el síntoma más agudo de una crisis habitacional que nuestra ciudad arrastra por más de diez años. Esta década de inacción estatal ha empujado a cientos de familias a la precariedad, evidenciando una incapacidad crónica de las autoridades para gestionar el suelo urbano en la zona austral. Sin embargo, la legítima necesidad de un techo no puede seguir siendo la justificación para un modelo de ocupación que vulnera el derecho de todos los ciudadanos a vivir en un entorno seguro y planificado, donde el respeto a la norma sea el verdadero motor del progreso social.

El impacto de esta prolongada informalidad ha alcanzado un punto crítico y doloroso en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez. En este sector, la degradación del entorno y la inseguridad han forzado el cierre de un Cecosf y un jardín infantil, privando a los vecinos de servicios básicos de salud y educación. A esto se suma una alarmante plaga de ratones que hoy amenaza

la salud pública de los barrios colindantes, transformando un problema de vivienda en una emergencia sanitaria insostenible. Es inaceptable que los ciudadanos que cumplen con las reglas vean cómo su calidad de vida retrocede y sus instituciones desaparecen ante el avance del desorden y la insalubridad.

Tras diez años de promesas incumplidas, este sábado se abre una ventana de esperanza con la llegada del Ministro de Vivienda, Iván Poduje, a la zona. Se trata del primer secretario de Estado que demuestra un interés real y presencial en destrabar este conflicto, marcando un hito frente a la desidia de administraciones anteriores. Es imperativo que esta visita no sea solo un gesto simbólico, sino el inicio de una solución definitiva que restablezca el Estado de Derecho, erradique las plagas y devuelva a la comunidad los servicios perdidos. No podemos permitir que el futuro de Punta Arenas se decida por la vía del “hecho consumado”, sacrificando la convivencia social ante una crisis que ya ha tenido tiempo de sobra para ser resuelta.

ONCOLOGÍA SIN INTEGRACIÓN: UNA OPORTUNIDAD PERDIDA

Señor Director:

La alerta oncológica en Chile es más que una crisis administrativa: es una oportunidad histórica que, lamentablemente, se está desaprovechando.

El sistema ha optado por la “complementariedad” público-privada -un modelo reactivo donde el privado actúa como apoyo puntual- en lugar de avanzar hacia una integración operacional real. Esta distinción no es académica; en oncología, es una cuestión de vida o muerte.

La complementariedad fragmenta la trayectoria del paciente: sospecha, diagnóstico, etapificación y tratamiento quedan atrapados en sistemas distintos, sin continuidad ni flujo de información. El resultado es duplicación de exámenes, pérdida de trazabilidad y retrasos que cambian el pronóstico.

La integración, en cambio, gestiona cada caso como una unidad dentro de una red ampliada. Sincroniza la capacidad instalada de ambos sectores —pabellones, equipos de radioterapia, especialistas— bajo una lógica común, optimizando el flujo

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CRISIS EN EL OLIVAR: LA
URGENCIA NO JUSTIFICA
LA NEGLIGENCIA

Señor Director:

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) confirmó recientemente (abril de 2026) que al menos 52 viviendas reconstruidas en el sector de El Olivar, Viña del Mar, deberán ser demolidas debido a que no cumplen con estándares de seguridad críticos. Un informe técnico del IDIEM de la Universidad de Chile ratificó graves deficiencias en las obras ejecutadas por la constructora, dentro de las cuales aparecen: el uso de materiales no certificados y una baja resistencia al fuego en los componentes de las viviendas, lo cual incumple las normas anti-incendio; el diseño presenta deformaciones que superan los límites permitidos y fallas en el sistema sismorresistente; y se utilizaron paneles sin certificación de seguridad, comprometiendo la integridad de los inmuebles que ya tenían un 98% de avance.

Parece una locura, más bien una irresponsabilidad, y un costo tremendo en lo humano y en lo económico para el país. El fuego, los incendios y su alto riesgo parecen no importar cuando diseñamos y construimos. ¿Quiere decir que no conocemos las normas o una vez más no nos importa?

Es una paradoja que no podamos instalar una cultura del fuego en que el “desde” nos indique que debemos aplicar las normativas vigentes, que las hay y que son parte de lo que cualquier profesional que interviene en estos procesos debe conocer, aplicar y no permitir que ocurran estos hechos tan lamentables, que además de los inmensos daños materiales, como los incendios en bodegas, han significado pérdida de vidas cuando se trata de viviendas en zonas construidas.

Con ello, parece gravísimo enterarse que, a veces, el apuro y las necesidades urgentes se imponen, incluso cuando se advierte que el diseño presenta deficiencias relevantes y que varios elementos no cumplen las exigencias estructurales, especialmente frente a cargas sísmicas.

Todo lo anterior nos obliga a repensar el rol de la academia y, por supuesto, de aquellos organismos que certifican y revisan, y finalmente de quienes otorgan permisos, quienes normalmente ostentan títulos profesionales.

Uwe Rohwedder,
Decano de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura, U. Central

MITOS Y VERDADES DE LOS ADITIVOS EN LOS ALIMENTOS

Señor Director:

Todas las etiquetas de los alimentos vienen con un listado de ingredientes, entre los cuales encontramos todos los aditivos de uso alimentario y que cumplen una determinada función en los alimentos. Sin embargo, hay que poner especial atención en aquellos que vienen resaltados en negrita, ya que esto indica que pueden tener algún grado de perjuicio para nuestra salud.

La tartrazina es uno de los colorantes más utilizados, que confiere a los alimentos y bebidas un color amarillo anaranjado. El origen de la tartrazina se encuentra en la química industrial, específicamente en los compuestos derivados del alquitrán de hulla.

Este colorante puede producir reacciones alérgicas, tipo de angioedema, asma, urticaria y shock anafiláctico. Algunas personas son muy sensibles a este aditivo alimentario y pueden experimentar síntomas como urticaria, picor, hinchazón y dificultad para respirar si consumen productos que lo contienen.

Pero no es el único ejemplo. El acesulfamo de potasio es un aditivo de gran uso en la industria, un edulcorante sin calorías hasta 200 veces más dulce que el azúcar, que actualmente encontramos en más de 40.000 alimentos y bebidas en más de 90 países del mundo.

Uno de los mayores temores de la población es la relación entre los aditivos alimentarios y el cáncer. Sin

embargo, en las pruebas realizadas (en las que se usan cantidades mucho más elevadas de aditivos que las empleadas en las formulaciones) no se han encontrado evidencias de desarrollo de cáncer o tumores malignos por consumo de acesulfamo de potasio.

Revisemos un tercer ejemplo. Los nitros y nitritos son compuestos químicos naturales que contienen oxígeno y nitrógeno, muy utilizados para el curado de carnes y otros alimentos perecederos como el queso. Cuando está presente en cantidades excesivas en el cuerpo, el nitrito obstaculiza la capacidad de nuestros glóbulos rojos para transportar oxígeno en el cuerpo. A su vez, el nitrato (y el nitrato convertido en nitrito en

global y alineando incentivos hacia resultados sanitarios compartidos.

La pregunta ya no es si el privado debe participar. Es cómo participa. Y la respuesta actual es insuficiente.

En cáncer, el tiempo es la única variable que no se puede recuperar.

Dr. Luis Castillo Fuenzalida
Decano, Facultad de
Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Chile

el cuerpo) también pueden contribuir a la formación de un grupo de compuestos llamados nitrosaminas, algunos de los cuales son cancerígenos. Sin embargo, cabe resaltar que los niveles actuales de estos compuestos que se permite añadir a los alimentos en Chile son seguros para los consumidores.

Dados los argumentos expuestos, lo que podemos concluir es que, el consumo responsable indicado en las porciones recomendadas en las etiquetas, permite a los consumidores no poner en riesgo su salud.

Claudia Narbona Castillo,
Académica de Nutrición
y Dietética, U. Central

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

La gran promesa falsa

De un tiempo a esta parte ha empezado a prevalecer en Chile políticos con gran verborrea y que prometen todo lo que la gente quiere escuchar, aunque sea imposible de cumplir. Kast es quizás el mayor referente de ello. Durante la campaña prometió que iba a ordenar las finanzas del país, pero sin tocar los beneficios sociales. Sin embargo, a sólo un mes de su gobierno, el Ministerio de Hacienda sacó un oficio (Circular N°16, del 21 de abril) que propone eliminar o recortar más del 60% de los programas del Ministerio de Educación. Entre ellos figura el Programa de Alimentación Escolar, que le da el único almuerzo del día que ingieren casi dos millones de niños. También el PACE, que es la puerta de entrada a la universidad para jóvenes de familias sin recursos. Junto a ellos los programas de reinserción escolar, la salud en los colegios, los talleres de arte, el programa de prevención del suicidio y la beca indígena. Además, un centenar de programas sociales de otros ministerios. Exactamente lo que prometió no tocar.

Kast es expresión fiel de su ideología. Recordemos que, en la dictadura de Pinochet, los economistas de Chicago instalaron en Chile la política del chorro. La idea era que, si los ricos crecen, ese crecimiento "chorrea" hacia abajo y beneficia a todos. De esta forma, no hace falta que el Estado proteja a los más débiles, basta con dejar que el mercado funcione libre y los beneficios llegarán solos, gota a gota, hasta los más pobres. Eso no funcionó y nos llevó a una profunda crisis económica, donde los pobres pagaron los costos y los ricos se hicieron más ricos, y de paso se quedaron con las empresas del Estado. Lo único que realmente chorreó fue la desigualdad.

Kast vende eficiencia fiscal o estrechez presupuestaria, pero tras ello la lógica es reducir el Estado y todo lo que protege a los más necesitados, mientras los sectores más privilegiados son intocables, y muy por el contrario se les reducen los impuestos. Que sabe Kast de pobreza si el hijo de una familia acomodada no necesita el PAE para almorzar o si la hija de unos de sus amigos no necesita el PACE para entrar a la universidad. El documento de Hacienda no propone quitarles beneficios a las empresas ni tocar los privilegios de los sectores de mayores ingresos, pero si propone eliminar el almuerzo de dos millones de niños en edad escolar. Lo que si hace el oficio de Hacienda es indicar con claridad quién pagará el costo del ajuste y los beneficios para los más ricos: serán los que menos tienen.

Con toda claridad hay que decir que la gente que votó por Kast fue engañada creyendo que sus hijos seguirían almorzando en el colegio, que los jóvenes de su barrio seguirían teniendo chances de llegar a la universidad o que el Estado iba a estar para los momentos difíciles. Esa gente fue engañada por una promesa que Kast y sus partidarios sabían que no iban a cumplir desde el momento en que la hicieron. No se trata de un error, una omisión o un malentendido, es una acción ideológica pensada y planificada para favorecer a su clase. Quizás Kast nunca concrete la eliminación de algunos de estos programas, pero si votó por él es bueno que se dé cuenta cómo piensa y cuáles son sus prioridades.

En Chile, como en buena parte del mundo, el abuso de los patrones sobre los trabajadores no ha terminado y ha encontrado nuevas formas de expresarse. Los abusadores aprendieron a disfrazarse de demócratas para acceder al poder. Ya no hay un patrón de fundo amenazando con desalojar al inquilino, pero hay un oficio ministerial que elimina el almuerzo escolar. Ya no hay un capataz impidiendo que el hijo del obrero vaya a la escuela, pero hay un recorte al PACE que cierra la puerta a la universidad. Hoy la violencia no es a golpes y balazos (bueno quizás), pero puede ser un decreto firmado en una oficina de gobierno.

Lo que Kast intenta hacer es regresar a una expresión de sociedad que ya habíamos comenzado a superar. Una sociedad donde el acceso a la salud, la educación y la alimentación no eran derechos sino privilegios que dependían de quien pudiera pagarlos. Una sociedad donde el Estado existía para proteger a los que ya tenían todo y abandonaba a los que no tenían nada. Eso hoy se vende como eficiencia fiscal, pero es una ideología con política de clases para favorecer a los dueños de Chile. En el fondo, el proyecto de Kast no apunta al futuro sino hacia atrás. A un Chile que nos recuerda a Subterra de Baldomero Lillo donde un minero baja a la mina sin saber si va a volver, donde el niño trabaja en la oscuridad porque su familia no tiene otra opción, donde el trabajador al final del mes no recibe un salario sino fichas (canjeables únicamente en la pulpería del patrón). Un sistema diseñado para que nunca puedas salir de donde naciste. Cien años después, con otros nombres y otras formas, la lógica es la misma, patrón y trabajadores, explotadores y explotados.

La columna de...

VALERIA MUÑOZ RUSSELL,
DIRECTORA ACADÉMICA DEL CFT DE MAGALLANES

Certificaciones intermedias: La importancia del proceso, tanto como la meta

El desarrollo profesional es un tema crucial tanto para las personas como para el mundo productivo y del trabajo. Este muchas veces se enfoca en el resultado o la meta como lo son el título, el grado o certificación mayor, esto como mecanismo de evaluación laboral de las personas. Sin embargo, en educación abrimos un nuevo debate poniendo en relieve el proceso formativo y relevamos las trayectorias formativas en el centro de la discusión.

Para nadie es desconocido que estamos en medio de rápidos cambios en los distintos entornos de trabajo, por lo que las trayectorias laborales son diversas y muchas veces no lineales, esto refuerza la idea que existe un gran valor el poder reconocer el proceso. En este contexto, las certificaciones intermedias emergen como una herramienta clave para visibilizar el crecimiento y desarrollo de las personas a lo largo de su vida formativa y laboral.

Las certificaciones representan un cambio de paradigma. No se trata solo de validar conocimientos adquiridos en un aula, sino que este enfoque nos permite reconocer formalmente lo que nuestros estudiantes puedan acreditar y evidenciar su avance formativo. En otras palabras, es poner en valor la experiencia adquirida en la formación y declarar formalmente las trayectorias alcanzadas dentro de un proceso formativo formal aumentando así la empleabilidad, sobre todo para quienes en su proceso formativo combinan ambos.

Pero el impacto va más allá del reconocimiento individual. Las certificaciones intermedias permiten construir trayectorias formativas flexibles, donde cada logro se convierte en un peldaño hacia nuevos desafíos. En instituciones como el CFT Estatal de Magallanes y la Antártica Chilena, este enfoque se traduce en una articulación concreta entre formación técnica y certificación laboral: perfiles ocupacionales certificados pueden incluso convalidar asignaturas dentro de una carrera, acortando tiempos y fortaleciendo la pertinencia formativa.

Este modelo tiene un profundo sentido pedagógico y social. Por un lado, motiva a los estudiantes al evidenciar avances tangibles en su formación. Cada certificación intermedia es una señal clara de progreso, un reconocimiento que fortalece la autoestima académica y profesional. Por otro, fomenta la autogestión del aprendizaje: el estudiante deja de ser un receptor pasivo y se transforma en protagonista de su desarrollo, capaz de identificar, acreditar y proyectar sus competencias.

Hoy más que nunca, debemos dejar de entender la educación como un trayecto único y rígido. Las certificaciones intermedias nos invitan a mirar el aprendizaje como un proceso continuo, donde cada etapa cuenta. Reconocer ese camino no solo valida el esfuerzo de las personas, sino que también construye un sistema más inclusivo, flexible y pertinente.

Porque en educación -y en la vida- no sólo importa llegar, sino avanzar con sentido.

La columna de...

JOHN INOSTROZA,
ACADÉMICO ESCUELA DE PEDAGOGÍA UDLA

Abril no miente: el "noticing docente" y lo que los niños dicen en la sala de clases

Abril es un mes silencioso, pero profundamente revelador en las escuelas: ya pasó la emoción del inicio del año, los cuadernos dejaron de estar impecables y la rutina comienza a asentarse. Es justamente en este momento donde el aprendizaje empieza a mostrarse y no me refiero particularmente en pruebas o notas, sino en pequeñas señales que muchas veces pasan desapercibidas.

Por ejemplo, un estudiante que evita participar, otro que copia sin comprender, uno que se entusiasma al resolver un problema o quien necesita más tiempo para comenzar una tarea. Nada de esto es casual. Son mensajes claros sobre qué comprenden, qué les cuesta y, sobre todo, cómo se están vinculando con el aprendizaje.

Aquí aparece una habilidad clave en la enseñanza: saber mirar. No se trata solo de evaluar, sino de observar con intención. Lo que en educación se conoce como "noticing docente" no es otra cosa que la capacidad de identificar esas pistas que los alumnos entregan día a día y que permiten ajustar la enseñanza a tiempo.

En Educación Básica, este proceso es especialmente relevante. Es en estos primeros años donde se construyen las bases del aprendizaje: la lectura, escritura, el razonamiento matemático, pero también la confianza, autonomía y la relación con el error. Si esas señales no se leen a tiempo, el riesgo no es solo un bajo rendimiento, sino la desconexión progresiva del estudiante con la escuela.

Muchas veces la preocupación se instala rápidamente en los resultados: ¿Cómo le fue en la prueba? ¿Qué nota obtuvo? ¿Está al nivel esperado? Sin embargo, abril recuerda que antes de medir, es necesario comprender. Las notas no siempre explican el proceso, pero las conductas, dudas y estrategias, sí lo hacen.

Observar no significa solo mirar lo evidente. Implica interpretar, hacerse preguntas y tomar decisiones. ¿Por qué este estudiante responde de esta manera? ¿Qué necesita para avanzar? ¿Qué ajustes se pueden realizar en la enseñanza para acompañarlo mejor? Estas interrogantes son las que transforman una clase en una verdadera oportunidad de aprendizaje.

Este desafío no es exclusivo de los docentes, las familias también cumplen un rol clave. Las conversaciones en casa, la forma en que se aborda el error, el acompañamiento en las tareas y la disposición emocional frente a la escuela, son parte de esas señales que, en conjunto, construyen la experiencia educativa de niños y niñas.

Abril, entonces, no es solo un mes de continuidad escolar. Es un punto de inflexión. Es el momento donde aún hay tiempo para ajustar, comprender y acompañar de mejor manera. Porque cuando se aprende a mirar a tiempo, también se aprende a enseñar mejor.

Víctima de explosión

Solidaridad magallánica se moviliza para apoyar el costoso tratamiento de "Jomi"

● Bajo el lema de la unidad, diversos gremios y agrupaciones de Punta Arenas han organizado una nutrida agenda de actividades que incluyen eventos deportivos, rifas y jornadas de oración para costear los gastos médicos del hombre afectado por una explosión en su vivienda.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La tragedia que golpeó la vida de Jomiset Montero, conocido cariñosamente por su círculo cercano como "Jomi", ha despertado una profunda ola de solidaridad en la capital regional. Tras la explosión que destruyó su hogar y le dejó graves lesiones, el joven se encuentra dando una dura batalla por su recuperación, proceso que requiere de tratamientos de alta complejidad que deben realizarse fuera de la zona.

Ante el enorme compromiso económico que esto representa para su familia, diversas organizaciones

sociales y deportivas han convocado a la comunidad a sumarse a una serie de iniciativas solidarias que se desarrollarán durante los próximos días.

Espiritualidad y comercio digital

El despliegue de apoyo comenzará este jueves a las 17:00 horas con una cadena de oración masiva. Se ha invitado a los vecinos de toda la región a unirse desde sus hogares para pedir por la pronta mejoría de Montero.

Por otro lado, el uso de las tecnologías permitirá que la ayuda llegue desde cualquier punto de la ciudad. El sábado 2 de mayo, a partir de las 16:00 horas, se llevará a cabo un "Live Solidario" de venta de ropa a través de la cuenta de Facebook de María José

Opazo, donde lo recaudado irá directamente al fondo de salud del joven.

Rugido de motores en Cabo Negro

El deporte tuerca también se hará presente en esta cruzada. La agrupación 402 Drag Puq ha organizado una competencia de piques para este domingo 3 de mayo en el sector de Cabo Negro.

La organización informó que las inscripciones para los pilotos tienen un valor de \$25.000 y estarán abiertas hasta este jueves 30 de abril. Para el público general, las puertas del recinto abrirán a las 13:00 horas con una entrada general de \$3.000, dando inicio a las carreras a las 14:00 horas. Todo lo recaudado por concepto de entradas será destinado a la causa.

Sorteos y campañas económicas

En paralelo, se encuentra vigente una rifa solidaria con números a un valor de \$1.000. El sorteo oficial se realizará el próximo 16 de mayo. Los interesados en colaborar pueden adquirir sus boletos contactando al número +56 9 6519 5331, a nombre de Jacqueline Alvarado Curguan.

Desde el entorno de la familia agradecieron las muestras de afecto y recordaron que las campañas económicas continúan activas en redes sociales. Mientras la comunidad organiza estos eventos, "Jomi" permanece bajo estricta vigilancia médica, luchando por sobreponerse a las secuelas del siniestro que conmocionó a la ciudad.



El conocido "hombre tuerca", sufrió graves lesiones hace más de una semana. Su condición continúa siendo grave.



Transworld Supply
División Automotriz



EXEED
BORN FOR MORE

PRECIOS POR TIEMPO LIMITADO

¡VIVE LA EXPERIENCIA!





EXEED LX
EXPLORA SIN LÍMITES

PRECIO DESDE

\$16.980.000*

PRECIO LISTA: \$18.980.000

37 CUOTAS MENSUALES

\$291.863*

PIE: \$8.489.999 VFMG: \$5.093.987 TASA INTERÉS: 1,99%

CAE

32,95%

EXEED LX 1.6T ADVANCED

9,8 KM/L	14,7 KM/L	12,5 KM/L
CONSUMO CIUDAD	CONSUMO CARRETERA	CONSUMO MIXTO

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

*Imagen corresponde a modelo EXEED LX ADVANCED. Promoción válida hasta el 30 de abril de 2026. Últimas unidades disponibles. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo EXEED LX ADVANCED. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelos EXEED LX ADVANCED.

Mamá Única

FLORERO CERÁMICA
CONCEPTS

\$17.990

VELA AROMÁTICA
CONCEPTS

\$3.690

COJÍN
CONCEPTS

\$9.990

PORTARETRATO
CONCEPTS

\$5.990

MANTA
CONCEPTS

\$8.990

MACETERO
CONCEPTS

\$2.990

TETERA
DANNY HOME

\$5.990

FLORERO CERÁMICA
CONCEPTS

\$8.990

TAZA
DANNY HOME

\$3.990

BANDEJA
CONCEPTS

\$2.990



LOS MEJORES REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE ESTÁN EN **ROFIL**

Proyecto de conservación de vías urbanas de emergencia con financiamiento FNDR

Calle Balmaceda tendrá nueva cara en julio

● Antes del inicio de los trabajos, la acera presentaba múltiples grietas que dificultaban el tránsito de vehículos por el sector.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el cierre de la calzada -que se proyecta hasta el término de los trabajos en el mes de julio- comenzaron las obras de reposición de la calle Balmaceda, en su primer tramo entre Avenida España y Almirante Manuel Señoret.

Esta faena consta en el reemplazo del actual pavimento por la instalación de material de hormigón de 18 centímetros de espesor. Posteriormente, continuará en la misma calle, pero en el bandejón central de Avenida España hasta Armando Sanhueza y sectores aledaños.

Omar González, director (s) del Serviu comentó que el tiempo de ejecución de los trabajos es de 60 días, aunque dependerá del clima y de las condiciones climática para “que se pueda ejecutar de buena manera el hormigonado”.

Respecto del desarrollo de estos trabajos, el seremi de Vivienda, Rodolfo Guajardo, explicó que Avenida España continuará operando en normalidad y que “tenemos que verificar algunos temas con la empresa contratista para ver los temas de protección del hormigón recién colocado y evitar los ciclos de hielo y deshielo”.

Catorce tramos

Esta obra va en la misma línea con la reposición de la Avenida Bulnes entre Angamos y Rómulo Correa, ya que consta del proyecto de conservación de estas calles y forma parte del contrato con la empresa contratista “Ingeniería y construcciones Cárdenas Ltda.”, que establece 14 tramos y una inversión de 3 mil 978 millones de pesos con recursos del Fondo Nacional del Desarrollo Regional.

Además de las mencionados trabajos, se contemplan otros en sectores como Avenida 21 de Mayo y el tramo entre las calles de Angamos y Arauco.



Ayer comenzó a despejarse el pavimento que estaba en Balmaceda entre Señoret y Av.España.



Since 1924

ALL NEW MG ZS HYBRID+

CON
BONO EXTRA

VÁLIDO DESDE EL 22 AL 30 DE ABRIL

ALL NEW
ZS
HYBRID+

8
AÑOS DE
GARANTÍA

5
MANTENCIONES
GRATIS

5
AÑOS DE ASISTENCIA
EN RUTA GRATIS



Promoción “Bono Extra” válida del 22 al 30 de abril de 2026. Aplica en MG ZS Hybrid+ en concesionarios adheridos. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. Más información en punto de venta.

+56 9 6197 4052

MG_PUNTAARENAS

MG MOTOR MAGALLANES

AV. DOS SUR, SITIO 42, AV. PRINCIPAL ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Por informe pecuario Otzen: “Lo que se debe comparar en ovinos son cuatrimestres”

Luego que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) develara de una pequeña caída de 0,5% en la actividad pecuaria de la región, una baja de 0,7% en la especie ovina y 107.446 cabezas faenadas, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Magallanes (Asogama), Gerardo Otzen, dijo que el guarismo no debiese ser una cifra de preocupación para la industria local.

“La verdad que comparar un mes en faenamiento ovino nada dice, ya que la faena todavía no termina. Los meses de mayor faena son de enero a abril”, expresó.

El informe que entregó un balance del primer trimestre del presente año sobre la actividad económica en la zona más austral del país, expuso que el sector ovino muestra que los corderos registraron una caída de un 10,7% por sobre los borregos y ovejas.

Continuando con el balance desde Asogama, Otzen concluye que en la comparación de un período a otro debiese ser más prolongada

“El año pasado hubo mejores pesos de cordero que este año, puede ser que los ganaderos los hayan dejado más tiempo en el campo para obtener mayor peso, pero la verdad que lo que se debe comparar en ovinos son cuatrimestres”, concluyó.

Así como comentó Otzen, que aún la temporada no termina, el boletín también indicó que la producción de carne ovina durante marzo fue de 1.676,47 toneladas, lo que representa una baja de 4,2% respecto al mismo período de 2025.

Desde Punta Arenas hasta el gigante asiático

Estudiante de Santo Tomás representará a Chile en Mundial Universitario de Go en China

● Tras la clasificación, el joven Benjamín Mimiza está en la búsqueda de apoyo para costear el pasaje y su estadía.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El pasado domingo 19 de abril, el talento y la estrategia de Benjamín Mimiza, estudiante de cuarto año de la carrera de Contador Auditor en Santo Tomás, sede Punta Arenas, logró un histórico cuarto lugar en el torneo clasificatorio latinoamericano de Go, asegurando así uno de los cupos oficiales para representar a Chile en el próximo Mundial Universitario de la disciplina, a desarrollarse en China.

El camino a la clasificación no fue sencillo para el joven es-

tudiante, pues debió medirse frente a destacados exponentes de todo el continente en una competencia que reunió a 20 jugadores de élite para solo seis vacantes.

“Se hicieron dos torneos, uno interno nacional y otro de todo Latinoamérica, que fue el que gané. En el latinoamericano para definir a los clasificados éramos 20 personas para seis cupos, y de esos yo obtuve el cuarto lugar”, comentó.

Tras el éxito deportivo, surgen nuevos desafíos para Benjamín, quien cuenta con poco tiempo para gestionar los recursos necesarios para el traslado y la estadía en el extranjero.

“Ahora mismo ando buscando auspicios y ayuda para poder costear el viaje, ya que el torneo donde clasifiqué fue recién el domingo 19 y el Mundial es a inicios de julio. Es un periodo corto para reunir los fondos y representar a mi país y a mi institución en China”, expresó.

¿De qué trata el juego?

El Go es un milenar juego de mesa de origen oriental que se disputa en un tablero de



La disciplina requiere de máxima concentración para derrotar al oponente en el tablero.

19x19 líneas con piezas blancas y negras (piedras). El objetivo es capturar territorio, logrando tener más puntos vacíos que el oponente al finalizar la partida. Benjamín practica esta disciplina desde los 13 años, trayectoria que lo ha llevado a representar a la región y al país en diversas instancias internacionales anteriormente.

El Mundial Universitario de Go es la cita más importante de la categoría a nivel global. En ella se espera la participación de entre 100 y 150 jugadores provenientes de prácticamente todos los rincones del mundo, incluyendo potencias como Estados Unidos, Canadá, Europa y, por supuesto, los países asiáticos donde el juego es de alta po-

pularidad. De Latinoamérica, solo asistirán representantes de entre 8 y 10 países.

Este encuentro se realizará durante la primera quincena de julio de este año en China, donde Benjamín espera demostrar que desde el extremo sur de Chile también se puede competir al más alto nivel en el “ajedrez oriental”.



“Ando buscando auspicios y ayuda para poder costear el viaje (...) el Mundial es a inicios de julio. Es un periodo corto para reunir los fondos y representar a mi país”

Benjamín Mimiza, estudiante de Contador Auditor Santo Tomás, sede Punta Arenas.

Se requiere

JEFE DE TURNO

Para rol fijo de noche con experiencia en limpieza y desinfección.

Presentarse con curriculum vitae en Angamos N°1056

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

Obras de mejoramiento
Inspeccionan
los caminos en
sector de huertos

El delegado Presidencial Provincial de Última Esperanza, Liber Lazo, realizó una visita de inspección a los trabajos de mejoramiento ejecutados por la Dirección Regional de Vialidad en los caminos del sector Huertos Familiares de Puerto Natales.

Durante el recorrido, la autoridad constató el buen estado del camino 3 tras las labores de perfilado y destacó que las intervenciones se concentraron en los caminos 1 y 3, mientras que el camino 2 quedó bajo responsabilidad de la empresa Sicomaq en el marco de obras de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Lazo reafirmó el compromiso del Gobierno con la comunidad y llamó a transitar con responsabilidad, evitando el uso de camiones de alto tonelaje mientras continúan las obras.

Por su parte, el jefe provincial (s) de Vialidad, Héctor Rabanal, informó que los trabajos concluyeron este sábado y se retomarán en noviembre, una vez finalizadas las obras hidráulicas.

El Ministerio de Obras Públicas reiteró la coordinación interinstitucional para asegurar la conectividad del sector, especialmente ante la proximidad del invierno.

VER DOCUMENTO



Cuestionada obra en Punta Arenas

Muro levantado por Serviu desata indignación en Aves Australes

● Autoridades y pobladores denuncian inundaciones en viviendas, problemas de conectividad, riesgos para vehículos de emergencia y ausencia total de participación ciudadana en el proyecto.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

La construcción de un muro en la intersección de Pasaje Los Cormoranes con Circunvalación, en la población Aves Australes, ha generado inquietud entre vecinos y autoridades locales, quienes advierten riesgos de inundaciones, problemas de conectividad y falta de participación ciudadana en el proyecto.

El alcalde Claudio Radonich cuestionó la ejecución de la obra y apuntó directamente al Serviu como responsable. “Este muro, cuando se hizo, no fue informado a nuestros vecinos. Hoy cada vez que llueve mucho, vamos a tener diez casas inundadas producto de esta obra. El Serviu es responsable de este muro, y por eso exigimos que se corrija antes de que siga afectando a la comunidad”, afirmó. El jefe comunal recalcó que se requiere una solución urgente para evitar que el desarrollo urbano se traduzca en perjuicios para la población.

El director de Obras Municipales, Alex Saldivia, advirtió que la estructura carece de un sistema de evacuación de aguas lluvias claramente definido. “Es importante revisar esta situación, sobre todo en un sector que quedará más bajo, y considerar aspectos como los anchos, las alturas y cómo se hará la recolección de aguas lluvias”, indicó. También alertó sobre riesgos de circulación de vehículos de emergencia y posibles accidentes en días de escarcha o nieve.

Consejera regional y vecinos

La consejera regional Roxana Gallardo fue categórica: “El progreso es bueno, pero no cuando se pasa a llevar al resto de los vecinos. Aquí la verdad es que esta obra está mal hecha. No puedes perjudicar a una población completa por una obra donde los vecinos ni siquiera tuvieron participación”. La autoridad adelantó que el Gobierno Regional solicitará una reunión para exigir medidas de mitigación.

Desde el Serviu Magallanes, el director Omar González defendió el diseño, asegurando que el muro forma parte de un plan iniciado antes de 2018 y que contempla seguridad vial y evacuación de aguas lluvias. Reconoció, sin embargo, que la conectividad interior del sector será abordada en proyectos complementarios.

En tanto, la presidenta de la junta de vecinos, Galicia Lemus, denunció que la comunidad nunca fue consultada. “Nosotros no hemos firmado ningún documento de participación ciudadana. Acá presentaron un proyecto que ya estaba listo. Ahora tenemos problemas de humedad, inundaciones y la plusvalía de las casas bajó. Esto parece más una cárcel”, expresó.

La situación refleja la tensión entre el desarrollo urbano y la seguridad vecinal. Mientras las autoridades municipales y regionales llaman a revisar el proyecto y aplicar medidas de mitigación, los vecinos esperan respuestas concretas que les den tranquilidad frente a los riesgos advertidos. El debate sigue abierto y la comunidad



El polémico muro divide y ahoga a los vecinos de Aves Australes.

permanece atenta a las decisiones que se adopten en torno a esta obra.

“El Serviu es responsable de este muro, y por eso exigimos que se corrija antes de que siga afectando a la comunidad”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

“

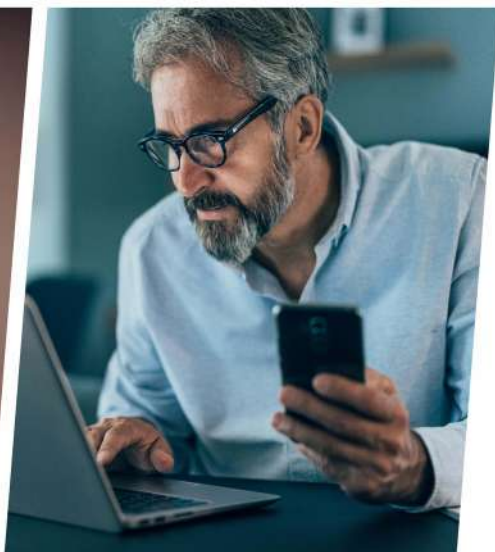
El progreso es bueno, pero no cuando se pasa a llevar al resto de los vecinos. Aquí la verdad es que esta obra está mal hecha. No puedes perjudicar a una población completa”.

Roxana Gallardo, consejera regional de Magallanes.

“

El muro forma parte de un plan iniciado antes de 2018, diseñado para seguridad vial y evacuación de aguas lluvias. Sin embargo, la conectividad interior del sector quedó pendiente y será abordada en proyectos complementarios.”

Omar González, director del Serviu en Magallanes.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Tras la Ley de 42 horas Fiscalización y derechos laborales en Magallanes

En paralelo al balance positivo de su primer mes en el cargo, el seremi del Trabajo de Magallanes, José Miguel Salas, puso especial énfasis en la importancia de la fiscalización y el respeto a los derechos laborales en el marco de la nueva jornada de 42 horas semanales.

La autoridad advirtió sobre prácticas irregulares detectadas en la región, como el uso de la movilización como herramienta de presión, calificando de ilegal que se obligue a los trabajadores a esperar transporte fuera de su horario laboral sin que ese tiempo sea contabilizado. "El horario de trabajo también incluye los momentos en que el trabajador está a disposición del empleador", puntualizó.

Salas recalcó que la

reducción de jornada no puede significar una disminución de remuneraciones ni de beneficios permanentes, e instó a los trabajadores a revisar sus contratos para evitar cargas adicionales no estipuladas. Recordó además que las denuncias ante la Dirección del Trabajo activan la garantía de indemnidad, que protege a los empleados frente a represalias.

Finalmente, reiteró que el Gobierno mantendrá una gestión cercana y en terreno, subrayando que la fiscalización directa será clave para que la normativa se traduzca en una mejora real en la calidad de vida de las familias magallánicas.

f VER VIDEO



Conservación de la red vial en la zona MOP invertirá \$4.500 millones en caminos de Tierra del Fuego

● El accidente en Caleta María reactivó la urgencia de mejorar la conectividad. El MOP licitó obras para conservar la red vial del sur de la isla.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

El reciente accidente laboral ocurrido en Caleta María, donde una ambulancia de Timaukel no logró ingresar

La licitación, publicada el 27 de abril de 2026, corresponde a la Etapa VI del Contrato de Conservación Global de Caminos del Sector Sur de Tierra del Fuego y tendrá una duración de 24 meses.

En este escenario, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) informó el inicio de un proceso de licitación por \$4.500 millones para la conservación de la red vial en la zona. La licitación, publicada el 27 de

abril de 2026, corresponde a la Etapa VI del Contrato de Conservación Global de Caminos del Sector Sur de Tierra del Fuego y tendrá una duración de 24 meses.

El seremi de Obras Públicas, Alejandro Marusic, explicó que el contrato anterior finalizó en marzo y que, debido a restricciones presupuestarias, no fue posible dar continuidad inmediata. Sin embargo, destacó que ya se obtuvo financiamiento para retomar plenamente la conservación. "En ningún momento se ha dejado de atender la red de caminos, manteniéndose un compromiso permanente y efectivo con el territorio", afirmó.

Mientras se concreta la adjudicación -prevista para



Ruta Y-85 Puente Rasmussen, Km 159.

agosto-, equipos de Vialidad continúan desplegados en terreno realizando labores de mantención en sectores como Timaukel, Pampa Guanaco, Rasmussen, Lago Blanco, Bellavista y Caleta María.

La Dirección Regional de Vialidad subrayó que este esfuerzo busca garantizar la seguridad y conectividad de las comunidades, además de fortalecer el trabajo conjunto

con actores locales y gremios del turismo.

Con esta licitación, el MOP busca dar una respuesta concreta a las dificultades que quedaron en evidencia tras la emergencia en Caleta María, reafirmando su compromiso de avanzar en el mejoramiento progresivo de la red de caminos en Tierra del Fuego y en toda la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Síguenos en Facebook como **Óptica Gafas** y en Instagram como **@gafas.cl**



Volvieron las clases!

Y en **OPTICA GAFAS** vuelve la **PROMO ESTUDIANTIL!**

30% Descuento
EN ANTEOJOS PARA ESTUDIANTES

TODOS LOS NIVELES:
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA,
SUPERIOR Y UNIVERSITARIO
LA MEJOR TECNOLOGÍA
PARA LA CALIDAD
VISUAL DE NUESTROS
ESTUDIANTES.

Promoción válida Abril 2026

Módulo central Zona Franca, Local 17 / Teléfono 612 230753
Av. Colon Esquina Magallanes

OPTICA GAFAS, la Optica de los Magallánicos...

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

 SUCURSAL 1 ARAUCO 1698, <i>esquina Bellavista</i>	 SUCURSAL 2 GUILLERMO PÉREZ DE ARCE 534
LUNES A VIERNES 10:00 a 13:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs	LUNES A VIERNES 09:30 a 13:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs
SÁBADO 10:00 a 13:00 hrs 15:00 a 18:00 hrs	SÁBADO 09:30 a 14:00 hrs
DOMINGO 10:00 a 14:00 hrs	
WHATSAPP 9 5854 0034 TELÉFONO 61 2 340601	WHATSAPP +56 61 2229332 TELÉFONO +56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

¡Te esperamos!

En el Trabajo en Magallanes

Commemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud

Cada 28 de abril se recuerda a nivel internacional el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, instancia que busca promover espacios laborales saludables, tanto en el ámbito físico como en el mental.

En este marco, las autoridades regionales de Trabajo y Salud realizaron una actividad conjunta en

el auditorio de la Seremi de Salud Magallanes, con la participación de alrededor de 45 funcionarios. A través de dinámicas grupales se abordaron las principales problemáticas de salud mental que afectan actualmente a las y los trabajadores.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, José Miguel Salas, destacó el

compromiso del gobierno en fomentar entornos laborales sanos y en conmemorar hitos relevantes para las personas. Por su parte, la directora regional (s) del Instituto de Seguridad Laboral, Catherine Rojas, valoró la jornada como una oportunidad para reforzar la prevención de riesgos, especialmente en el ámbito

de la salud mental.

La actividad culminó con la entrega de botiquines de primeros auxilios y elementos ergonómicos para los asistentes, en el marco de una serie de acciones impulsadas durante el mes para sensibilizar sobre la importancia de generar culturas preventivas en los espacios de trabajo.



Tras constatar graves deficiencias en el Injuv

Gobierno inicia rediseño de institucionalidad juvenil

● La cartera constató graves falencias en la gestión. La rebaja del 47% en su presupuesto, en el marco del ajuste fiscal del 3%, no afectará los programas en ejecución.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia anunció el inicio de un pro-

ceso de estudio y diseño de una nueva institucionalidad para la juventud, luego de constatar serias falencias en el funcionamiento del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv). La medida se enmarca en la revisión presupuestaria transversal del 3% aplicada a toda la

administración pública, que derivó en una rebaja del 47% en el presupuesto del organismo. Según la autoridad, esta reducción no afectará la ejecución de los programas actualmente en curso.

El subsecretario de Servicios Sociales, Alejandro Fernández, afirmó que “a este gobierno le importan mucho las políticas de juventud. Hoy tenemos problemas graves como salud mental, redes sociales y empleabilidad, pero el Injuv no está generando programas con impacto directo: solo el 10% de su presupuesto llega a los jóvenes, mientras el 75% se destina a sueldos. Evidentemente no podemos seguir así, por eso vamos a proponer una nueva institucionalidad altamente técnica que genere impacto real a través de políticas públicas”.

Fernández subrayó que el Injuv arrastra proble-

mas estructurales desde hace años, reflejados en la desproporción de su gasto: 75% destinado a personal, 15% a administración y apenas 10% a programas. “De 8 mil millones de pesos, solo 800 millones llegan realmente a los jóvenes”, puntualizó.

El subsecretario recordó que la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público recomendó revisar la continuidad de servicios para evitar fragmentación, incluyendo al Injuv. En la Ley de Presupuesto 2026, el Congreso mandató al ministerio a proponer un rediseño del servicio.

En esa línea, se trabaja en la creación de un organismo técnico, autónomo y transversal, que evalúe y proponga políticas públicas de juventud, además de coordinar programas relacionados. El proceso incluirá la participación



Alejandro Fernández, subsecretario de Servicios Sociales.

de funcionarios, academia y sociedad civil.

Respecto de los trabajadores del Injuv, Fernández aseguró que se mantiene un

diálogo abierto: “Ellos son conscientes de los problemas y también tienen propuestas de rediseño que vamos a revisar”.

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317



EMPRESA CONSTRUCTORA
ELIECER ELDER SOTO OYARZÚN.
INFORMA

Que mediante Resolución Exenta N°338/2026, SRM-MAGAL de fecha 28 de Abril de 2026, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, PRORROGA la prohibición la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados por la vía que se indica, correspondiente a la obra “MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS”

Por Avenida José Martínez de Aldunate, establecida en el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 338/2026, de esta Secretaría Regional Ministerial, desde el 1° de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



**PAGO DE
DERECHOS DE
ASEO DOMICILIARIO**

VENCIMIENTO 30 ABRIL 2026

Horario de atención
de 8:15 a 13:00 hrs.

Oficina Municipal
Avda. Colón N° 1209

Oficina Municipal
Errázuriz N°447



www.puntaarenas.cl



LICITACIÓN PÚBLICA Predios Militares V DE

La Comisión Predios Militares de la V DE, llama a licitación pública por **VENTA DE LANA** - Temporada 2024 y 2025

Entrega de Bases : **Desde el 27 ABR 2026 hasta el 04 MAY 2026**, en Oficina Comisión Predios Militares, Ojo Bueno, Km 13,5 Ruta 9, Punta Arenas, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 hrs. y de 14:00 a 15:00 hrs.

Aclaraciones y respuestas : Los días **27 y 28 ABR 2026** al correo electrónico prediosmilitares.vde@ejercito.cl

Fecha y lugar del acto de apertura de la propuesta : **05 MAY 2026 a las 10:00 hrs.** en Oficina Comisión Predios Militares, Ojo Bueno, Km 13,5 Ruta 9, Punta Arenas.

BREVE



En últimas horas Seremi destaca reunión con profesores

En las últimas horas, la directiva regional del Colegio de Profesores sostuvo una reunión con el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, para sostener diversas materias que son relevantes para los docentes magallánicos.

La autoridad afirmó que tras el diálogo se realizaron las gestiones para conceder la jornada libre para conmemorar el Día del Profesor.

También hay solicitud de un congreso regional de educación en compañía de la Universidad de Magallanes y de nuestro Servicio Local de Educación Pública, que lo vamos a conversar”, detalló.

Se debe acordar una contraprestación por la facilitación de los espacios Gimnasios de colegios se abren a la comunidad

● Organizaciones y clubes deportivos deberán solicitar cada espacio al director del establecimiento.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com



PÁGINA WEB

Por segundo año consecutivo, los gimnasios de los establecimientos educativos públicos estarán a disposición de clubes deportivos y organizaciones sociales sin fines de lucro para el desarrollo de prácticas recreativas.

Al igual que durante el 2025, quienes requieran utilizar un espacio físico de alguna escuela o liceo, deberán solicitarlo directamente a la dirección de cada uno de ellos.

Quien destacó esta noticia fue el seremi del Deporte, Jacques Roux, quien relevó la importancia de que se abrieran los gimnasios de las escuelas, porque “en todas las audiencias que he tenido, que han sido hartas con clubes deportivos, me hicieron mención de la importancia”,

Por su parte, el director (s) del SLEP Magallanes, Jorge Valdés, explicó que serán los directores de los recintos educativos quienes van a trabajar en conjunto con las distintas asociaciones deportivas y culturales para acceder a los espacios de los recintos educativos, ya sea un gimnasio u otro espacio.

“Esta contraprestación no puede ser en dinero, sino más bien en especies que muchas veces los establecimientos educacionales solicitan, o también en algunos arreglos de carácter de infraestructura”, señaló.

Finalmente, el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, calificó este anuncio como “una gran noticia”, destacando que es importante para los deportistas de la región y un anhelo que se había conversado en varias oportunidades. Asimismo, hizo un llamado a quienes utilicen estos espacios a que los cuiden.

“Voy a pedir encarecidamente, ya que es una acción social, a los usuarios para que respe-



Los gimnasios no deberán recibir pago monetario.

ten las normas que el servicio está colocando, que cuiden la infraestructura de los establecimientos educacionales, porque es un espacio donde nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes atienden permanentemente su situación de vida de la parte física. Y a nosotros nos

interesa mucho que esos espacios se cuiden”, expresó.

Las autoridades coincidieron en que esta acción se concretó tras diversas gestiones en forma integral para dar una respuesta a la demanda de las instituciones deportivas y sociales de la Región de Magallanes.

BREVE



Por plaga de ratones Realizarán sanitización en escuela Ladrillero

Tras el cierre preventivo por la presencia de roedores en su interior, la Escuela Juan Ladrillero de Puerto Natales pasará por un proceso de desratización y sanitización que debiese efectuarse en las próximas horas, según el director subrogante del SLEP, Jorge Valdés.

“Mañana (hoy) hay un proceso de sanitización en el transcurso del día que tiene que ver con algunas acciones también de carácter de infraestructura para poder ya ejecutar el servicio”, detalló.

Una vez que esto se concrete, personal del Servicio de Salud deberá chequear lo realizado para el retorno a clases de la comunidad educativa.



INVERS. PM. SPA

Newark

ESPECIAL
DÍA DEL LA MADRE

PERFUMES ÁRABES

LLEGARON MÁS DE
100 PERFUMES NUEVOS



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

De la bitácora al lienzo: inauguran intervención artística en espacios públicos de la ciudad

Arte en el fin del mundo: “Cronistas y paisaje” lleva la historia magallánica a los espacios cotidianos

● A través de la intervención de espacios públicos en Punta Arenas, la artista visual Andrea Araneda reinterpreta el legado de los grandes exploradores del sur en el proyecto “Cronistas y paisaje”. La iniciativa, que busca democratizar el acceso al arte, culminará este 11 de mayo con un homenaje al Premio Nacional de Historia, Mateo Martinic, cuyas obras e identidad territorial son el eje central de esta narrativa pictórica.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Hay territorios que parecen resistirse a ser simplemente descritos. La Región de Magallanes es uno de ellos: vasta, indómita, cargada de una historia que se sedimenta en cada cerro, en cada canal, en cada ráfaga de viento que baja desde el Estrecho. Nombrarla requiere algo más que palabras técnicas o coordenadas geográficas. Requiere, quizás, el gesto de quien mira con detenimiento y decide traducir lo que ve en algo que otros puedan también sentir.

Ese es precisamente el espíritu que anima a “Cronistas y paisaje: una narrativa visual”, un proyecto artístico que nació de una pregunta sencilla y profunda a la vez: ¿Qué sucede cuando las palabras de quienes describieron este territorio se convierten en imagen?

La respuesta está tomando forma en los muros de espacios públicos de Punta Arenas, donde una serie de obras de técnica mixta dialoga con quienes transitan esos lugares, interrumpe la rutina y propone, sin imponerse, una pausa para mirar.

De las palabras a la pintura

El proyecto parte de un gesto de investigación y homenaje. Sus fuentes son voces que, desde distintos siglos y distintas miradas intentaron comprender y narrar la geografía magallánica: Antonio Pigafetta, que acompañó a Hernando de Magallanes en la primera circunnavegación del globo y dejó uno de los primeros registros escritos de estas latitudes; Charles Darwin, quien observó con asombro científico y literario la naturaleza patagónica durante su viaje en el Beagle; Lucas Bridges, hijo de misioneros que creció entre los selknam

y dejó un testimonio invaluable sobre la vida en Tierra del Fuego; y Alberto D'Agostini, el salesiano fotógrafo y explorador que dedicó décadas a documentar la Patagonia y la Antártica con una sensibilidad excepcional.

A estas voces del pasado se suma la de Mateo Martinic, el gran historiador regional que ha dedicado su vida a sistematizar, preservar y difundir el patrimonio de Magallanes. Su presencia en el proyecto no es solo la de una fuente: es la de un interlocutor vivo, alguien cuya escritura continúa activa y cuyo pensamiento sigue orientando la comprensión colectiva del territorio.

Lo que hace “Cronistas y paisaje” con estas fuentes no es ilustrarlas. Cada obra nace de una frase, de un fragmento, pero lo que busca es expandirlo, abrirlo, dejar que algo nuevo emerja en ese tránsito entre el lenguaje escrito



El proyecto genera una nueva perspectivas de paisajes y cronistas.

y la experiencia visual. Las capas de pintura, las transparencias, los materiales mixtos no son solo decisiones estéticas: son también una metáfora del modo en que la memoria funciona en un

territorio, depositándose en estratos que conviven sin cancelarse.

Andrea Araneda: una mirada forjada en el sur del mundo

Detrás de este proyecto está la artista visual Andrea Paz Araneda Miranda, cuya trayectoria es inseparable de la historia cultural de Magallanes. Nacida en Punta Arenas en 1970, estudió en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, donde fue alumna de figuras fundamentales de la escena artística nacional como Francisco Brugnoli, Werner Lauterbach, Peter Kroeger y Adolfo Couve. Egresó con Licenciatura en Artes Plásticas en 1994 y obtuvo la mención en Pintura en 1997, tras una investigación de largo aliento sobre el pueblo Selknam que derivó en una serie de diez pinturas hoy integradas al repositorio indígena de la Universidad de Chile.

Ese primer proyecto ya prefiguraba lo que sería una constante en su obra: la voluntad de rescatar, visibilizar y reinterpretar las culturas y paisajes de la región desde el lenguaje visual. Entre 2001 y 2005 realizó estudios de perfeccionamiento en Florencia, en la Academia de Bellas Artes, el Instituto Estatal

de Arte de Porta Romana y el Instituto Privado La Cantoria. En 2017 participó en una residencia de pintura y técnica mixta en la School of Visual Arts de Nueva York, completando así una formación que cruza la tradición académica europea con la experimentación contemporánea.

Su obra ha sido exhibida en Chile, Italia y Turquía, e incluye intervenciones en espacios tan diversos como el aeropuerto de Puerto Natales, el Museo Regional de Magallanes y el cruceo Terra Australis. Ha desarrollado proyectos Fondart de rescate patrimonial, investigaciones sobre pinturas rupestres junto al Instituto de la Patagonia, y un extenso catálogo de retratos al óleo -su Catálogo general de los seres humanos de Magallanes- que documenta el paisaje humano de la región durante más de una década. Técnicamente, Araneda domina el óleo, la técnica mixta y la instalación artística, y su lenguaje se caracteriza por la gestualidad expresionista, el uso de capas y transparencias, y un compromiso profundo con los elementos identitarios del territorio magallánico.

A esto se suma una sostenida labor docente en la Universidad de



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

**SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0**

**ESTAMOS DISPONIBLES
LAS 24 HORAS**

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

**ATENCIÓN
24 HORAS**

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

WWW.FUNERALESANDANA.CL

© funerales_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

Magallanes, Inacap y diversos establecimientos educacionales de la región, así como talleres comunitarios en organizaciones sociales y pueblos como Río Verde y Porvenir. En 2018 fue homenajeada por el Jardín Infantil Peter Pan de Punta Arenas, que nombró una de sus salas en su honor.

Un homenaje de carne y óleo

Entre todos los cronistas que habitan este proyecto, la figura de Mateo Martinic ocupa un lugar singular. Con una obra que pocas personas en Chile podrían igualar en extensión, rigor y compromiso regional, Martinic ha escrito sobre la historia de Magallanes desde ángulos múltiples: la colonización, la economía ganadera, los pueblos originarios, la geografía, la navegación, las instituciones. Su trabajo ha sido, durante décadas, la columna vertebral del conocimiento histórico de la región.

A diferencia de los demás cronistas convocados por el proyecto -cuyas voces nos llegan mediadas por el tiempo y la distancia-, Martinic es una presencia contemporánea. Su voz sigue siendo escuchada, sus libros siguen siendo consultados, y su figura representa algo difícil de encontrar en los tiempos que corren: una vida enteramente dedicada a comprender y custodiar la historia de un lugar.

El reconocimiento que "Cronistas y paisaje" toma una forma concreta y emotiva: dos retratos al óleo realizados por Andrea Araneda, pin-

tados con el cuidado y la intención de quienes saben que están representando no solo un rostro, sino también una trayectoria y un legado. Estas obras serán entregadas en un acto de homenaje el próximo 11 de mayo en el Centro Cultural de Punta Arenas, una fecha que promete convertirse en un momento significativo para la vida cultural de la ciudad. En un contexto en que la cultura suele celebrar lo efímero, detenerse a honrar a un historiador con la permanencia del óleo sobre tela es también un acto político en el mejor sentido: el de valorar lo que dura, lo que se profundiza, lo que no caduca.

Arte donde la gente vive

Uno de los aspectos más notables de "Cronistas y paisaje" es su decisión de instalarse fuera de los circuitos tradicionales del arte. Las obras no están pensadas para una galería a la que se entra con propósito y disposición estética previa. Están en espacios de servicio público: lugares de espera, pasillos, recintos de uso cotidiano. Lugares donde la gente llega con otros asuntos en mente y se encuentra, de pronto, frente a una imagen que no esperaba.

Esa interrupción tiene valor. El arte en espacios públicos no compite con la vida: la acompaña y, a veces, la enriquece sin que quien lo experimenta lo haya buscado deliberadamente. La persona que llega a hacer un trámite y se detiene frente a una pintura que evoca el estrecho,

o el bosque magallánico, o la figura de un cronista, vive algo que nadie le propuso como experiencia cultural. Simplemente ocurre.

Esto es coherente con el espíritu del proyecto, que no busca fijar una identidad ni declarar una verdad sobre lo que significa ser de Magallanes. Al contrario: propone preguntas, abre posibilidades, invita a la relectura. En un contexto de transformaciones demográficas y culturales aceleradas, ese gesto de apertura tiene relevancia. La identidad regional no es una esencia que hay que proteger del cambio: es un proceso vivo que se reescribe con cada nueva llegada, con cada nueva mirada sobre el territorio.

Rescate y continuidad

"Cronistas y paisaje" es también un proyecto de rescate, en el sentido más generoso del término. Rescatar no es momificar: es tomar algo del pasado y ponerlo en diálogo con el presente, permitirle seguir significando. Las palabras de Pigafetta o de Darwin no son reliquias que hay que guardar en un archivo: son materia viva que puede seguir produciendo sentido si alguien tiene la disposición de leerlas con ojos nuevos y traducirlas a otro lenguaje.

La pintura, en ese sentido, es un acto de traducción. Y toda traducción es también una interpretación: implica elegir, omitir, enfatizar, añadir algo que no estaba en el original. Las obras de este proyecto no pretenden reproducir fielmente



El proyecto de Andrea Araneda parte de un gesto de investigación y homenaje.

lo que los cronistas vieron o sintieron. Pretenden habitar ese mismo territorio desde el presente, desde la sensibilidad de una artista que nació y vive en el extremo sur, y que carga, como todos quienes habitamos estas latitudes, con esa mezcla peculiar

de lejanía y pertenencia que define la experiencia magallánica.

En ese cruce entre la historia escrita y la imagen pintada, entre el pasado de los cronistas y el presente del arte, "Cronistas y paisaje": narrativa visual" construye

algo que va más allá de una exposición: construye memoria activa. Y eso, en un territorio que se ha narrado a sí mismo con tanta intensidad y con tan pocos recursos, es un aporte que merece ser visto, conocido y celebrado.

turismo Roca

VIAJA SIN COMPLICACIONES CON TURISMO ROCA

Compra tus pasajes nacionales e internacionales de forma **rápida, fácil y cómoda.**

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099
 ✉ camila@turismoroca.cl ✉ claudia@turismoroca.cl ☎ +56 9 5668 7876 ☎ +56 9 7622 0310

DISTRIBUIDORA EL ABASTO
 Av. España 75, Punta Arenas

HORARIOS ESPECIALES
DÍA DEL TRABAJADOR

Lunes a Miércoles 09.00 a 21.00 hrs...

JUEVES 30 09:00 A 20:00 CONTINUADO	VIERNES 1 TIENDA CERRADA	SÁBADO 2 09:00 A 21:00 CONTINUADO
---	---	--

TE ESPERAMOS EN AV ESPAÑA N° 75
 📍 [distribuidoraelabasto.puq](https://www.distribuidoraelabasto.puq) @ [elabastodistribuidorapuq](https://www.elabastodistribuidorapuq)

EXTRACTO.

Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-284-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ARENAS", juicio ejecutivo, resolución 8 de septiembre de 2025, ordenó notificación y requerimiento de pago, en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en Pakistán N° 1077, de la ciudad de Punta Arenas, deduciendo demanda ejecutiva en contra de CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, ignora profesión u oficio, con domicilio ubicado en calle Zorzalez N° 97, de la ciudad de Punta Arenas. Que por escritura pública de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento, mutuo extra, de fecha 29 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don Horacio Silva Reyes, consta que el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, otorgó préstamo hipotecario a CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, préstamo hipotecario ascendente a 1.732.0000 Unidades de Fomento, con garantía hipotecaria, constituyendo hipoteca sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Los Zorzalez N° 97, Aves Australes, II Etapa. El dominio de este inmueble a nombre de CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, figura inscrita a fojas 935 N° 1596, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Según se expresa en la cláusula cuarta de la citada escritura, el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, dio en préstamo al mutuuario CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, la suma de 1.732.0000 U.F. (Unidades de Fomento). Asimismo, el mutuuario se obligó a pagar al banco, la suma antes indicada, en el plazo de 242 meses, por medio de 240 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 11,5702 U.F. (Unidades de Fomento), de la forma que se expresa en la cláusula señalada. Es el caso que el deudor ha dejado de cumplir con el pago de sus dividendos desde el mes de agosto del 2024, por lo que el deudor ha quedado por completo como de plazo vencido, pudiendo el Banco acreedor exigir el inmediato pago de las sumas a que la deuda se encuentra reducida, más reajustes, intereses, comisiones y costas, según se establece de manera expresa en el mismo contrato. En la situación antes descrita el deudor se encuentra obligado a pagar la suma de 1.060,9514 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, 13.02.2025, corresponde a la suma de \$ 40.763.980, por concepto del préstamo descrito en la cláusula tercera y siguientes, del contrato de mutuo, cuyo valor a la fecha en que se dejó de cumplir regularmente con la obligación, esto es, al 25 de agosto del 2024, alcanza a la suma señalada, más intereses, reajustes, comisiones, y costas, según se indica en la citada escritura. En las condiciones ya anotadas, nuestra parte viene en requerir el cumplimiento del saldo total de la obligación, a partir de la cuota vencida el 25 de agosto de 2024, cuyo valor insoluto a esa fecha alcanzaba a la suma de 1.060,9514 U.F. (Unidades de Fomento), más intereses, reajuste, comisiones y costas, calculados de la misma manera que se señala en la escritura pública de mutuo hipotecario. El pago de esta deuda deberá hacerse efectivo, con la hipoteca que se ha constituido sobre el inmueble ya mencionado, la cual figuran inscrito a fojas 135 Vta N° 104, del Registro de Hipotecas del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y en virtud de lo establecido en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO AUS.: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PEREZ, ya individualizado, por la cantidad suma de 1.060,9514 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, corresponde a la suma de \$ 40.763.980, más intereses penales, reajustes y comisiones; ordenar se despache mandamiento de ejecución embargo en su contra por dicha suma, y disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago a nuestra parte de la suma demandada, con costas. Resolución 17 de febrero de 2025 del cuaderno principal: A lo principal: Despéchese. Al primer, tercer, cuarto y sexto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al quinto otrosí: Atendido lo previsto en el artículo 3° N°3 de la Ley N°21394 que modifica el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por innecesario. Cuantía 1.060,9514 Unidades de Fomento, equivalentes al día de hoy a la suma de \$40.827.743. Custodia 236-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Resolución 17 de febrero de 2025, del cuaderno de apremio: MANDAMIENTO. Requíerese a don(a) CLAUDIO JESUS DE NAZARETH ARENAS PÉREZ, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, la suma de 1.060,9514 Unidades de Fomento, equivalentes al día de hoy a la suma de \$40.827.743, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial del inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Los Zorzalez N° 97, Aves Australes, II Etapa, inscrito a fojas 935 N 1596, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Escrito de fecha 21 de marzo de 2025, solicita notificación por avisos. Resolución 8 de septiembre de 2025: Como se pide. Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CLAUDIO ARENAS PEREZ, cédula de identidad N° 13.916.208-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día miércoles 22 de octubre de 2025, a las 09:00 horas Magallánica, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Resolución 13 de abril de 2026: Como se pide, se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas (Magallánica) en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.



031837263885

Programa de formación

Magallanes impulsa H2V con formación clave en innovación y seguridad

● Más de 40 participantes iniciaron un plan especializado que busca fortalecer el emprendimiento regional y consolidar la cadena de valor de esta industria estratégica.



La instancia busca fortalecer el capital humano y promover el emprendimiento en una industria clave para el desarrollo energético regional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con una convocatoria que reunió a estudiantes, profesionales y autoridades, la Región de Magallanes dio inicio a un nuevo programa de formación enfocado en la cadena de valor del hidrógeno verde, una de las industrias con mayor proyección para el desarrollo energético y productivo del país. La iniciativa comenzó con la clase inaugural "Ventajas competitivas de Chile para producir hidrógeno verde", dictada por el Dr. Humberto Vidal, director del Centro de Estudio de los Recursos Energéticos (CERE) de la Universidad de Magallanes.

El curso, denominado "Cadena de valor del hidrógeno verde y derivados en ambiente seguro y sostenible para el emprendimiento regional", forma parte del programa Viraliza de Corfo Magallanes y es ejecutado por CERE-UMAG en conjunto con la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Su objetivo principal es fortalecer la cultura de emprendimiento e innovación (E+I) en el territorio, promoviendo el desarrollo de nuevas iniciativas vinculadas a esta industria emergente.

La instancia está dirigida a emprendedores tecnológicos, ingenieros, técnicos y estudiantes de carreras afines, especialmente aquellos interesados en certificaciones como Instalador de Gas Clase 5 o en desarrollar proyectos asociados al hidrógeno renovable. Además, contempla becas de hasta el 100% para los participantes seleccionados, lo que facilita el acceso a formación especializada en un área clave para la región.

El programa contempla cuatro módulos que abordan desde la producción de hidrógeno mediante electrólisis -utilizando agua y energías renovables- hasta su almacenamiento, transporte, distribución y uso final en celdas de combustible. Un aspecto central del curso es el énfasis en la sostenibilidad ambiental y, especialmente, en la seguridad de las instalaciones, factores considerados críticos para el desarrollo responsable de esta industria.

Corfo Magallanes

Desde Corfo Magallanes, su director subrogante, Óscar Strauch, subrayó que este tipo de iniciativas busca activar procesos concretos de emprendimiento e innovación en el territorio. En

ese sentido, destacó la importancia de preparar capital humano capaz de aprovechar las oportunidades que ofrece el hidrógeno verde, integrando además criterios de seguridad y sostenibilidad en cada etapa de la cadena de valor.

Por su parte, el Dr. Humberto Vidal valoró el trabajo articulado que ha permitido avanzar en el posicionamiento de Magallanes como un polo estratégico para el desarrollo del hidrógeno verde, resaltando el rol del programa Transforma Hidrógeno Verde Magallanes en la coordinación entre distintos actores. Asimismo, enfatizó que el curso permitirá identificar los principales desafíos técnicos e infraestructurales que implica el crecimiento de esta industria en la región.

El interés por este tipo de formación ha ido en aumento. En versiones anteriores, más de 200 personas postularon al programa, con cerca de medio centenar de egresados. En esta edición, de 123 preinscritos, 45 fueron seleccionados, quienes podrán cursar gratuitamente esta capacitación, consolidando así una base de capital humano clave para el desarrollo energético y económico de Magallanes.

Informe del INE

Pesca en Magallanes crece impulsada por la acuicultura y el sector industrial

● Se registró un aumento interanual de 19,4% en febrero, marcado por el alza en centros de cultivo y la caída de la pesca artesanal.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un positivo desempeño registró el sector pesquero en la Región de Magallanes durante febrero de 2026, alcanzando un total de 16.352,93 toneladas entre desembarques y cosechas, lo que representa un crecimiento de 19,4% en comparación con igual mes del año anterior.

El principal motor de este resultado fue la actividad en los centros de cultivo, que totalizaron 14.676,04 toneladas, evidenciando un alza de 22,3%. Este incremento se explica fundamentalmente por una mayor producción de salmón del Atlántico, consolidando el rol de la acuicultura como eje clave de la actividad pesquera regional.

En la misma línea, el desembarque industrial también mostró cifras al alza, con 626,48 toneladas, lo que representa un crecimiento de 13,7% respecto a febrero de 2025. Este aumento estuvo fuertemente influido por el mayor volumen de captura de bacalao de profundidad, que registró un significativo repunte durante el periodo analizado.

En contraste, la pesca artesanal experimentó una caída de 9,0%, totalizando 1.050,40 toneladas. La baja se vincula principalmente a la disminución en la extracción de ostión del sur, recurso que incidió negativamente en el resultado global del sector artesanal.

A nivel productivo, las plantas pesqueras regionales también evidenciaron un fuerte dinamismo, con una elaboración total de 18.258,22 toneladas, lo que implica un

aumento de 37,6% en doce meses. Este crecimiento fue impulsado nuevamente por el salmón del Atlántico, que concentró la mayor parte del procesamiento.

En paralelo, el informe da cuenta de una leve expansión en la infraestructura acuícola, alcanzando 47 centros de cultivo operativos en la región, uno más que en el mismo periodo del año anterior. La gran mayoría de estas instalaciones opera en agua de mar, reforzando la vocación productiva del territorio en este ámbito.

De este modo, los datos reflejan una consolidación del crecimiento del sector pesquero en Magallanes, sustentado principalmente en la acuicultura y el segmento industrial, mientras la pesca artesanal continúa enfrentando desafíos que impactan su participación en el total regional.



Mientras los centros de cultivo lideran el alza, la pesca artesanal registra una caída en su participación regional.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

La basura deberá depositarse en bolsas plásticas debidamente cerradas al interior del receptáculo, evitando que animales puedan acceder a los residuos y éstos sean dispersados.



CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

ABRIL 2026

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique

Actividad en Jardín Infantil Tánana



La Municipalidad de Cabo de Hornos a través de su fonoaudióloga, **Joselyn Henríquez**, dependiente del Programa de Salud Preventiva, realizó una actividad en el Jardín Infantil Tánana, compartiendo con los niños en una jornada enfocada en su bienestar y desarrollo.

Capacitación turística



En la Municipalidad de Torres del Paine se realizaron dos importantes capacitaciones para trabajadores del turismo. Las instancias permitieron actualizar y adquirir herramientas clave para desenvolverse de manera segura en entornos remotos.

En su paso por Magallanes la máxima autoridad de Salud Pública visitó el vital espacio

Subsecretaria Pizarro por Depósito de Vacunas en Magallanes: “Es un ejemplo para el mundo”

● La bodega de veinte metros cuadrados fue remodelada en 2023 y ahora cuenta con una cámara de frío con monitoreo remoto desde Santiago.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En su rápida visita a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la subsecretaria de Salud Pública, **Alejandra Pizarro**, visitó el único Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas de la Seremi de Salud en la región.

Se trata de un espacio dedicado a resguardar bajo estricta reserva todas las vacunas que son suministradas a la pobla-

ción, permitiendo fortalecer los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de vacunas e insumos hacia los establecimientos de salud del territorio.

La bodega fue remodelada en 2023 y ahora cuenta con instalaciones especializadas para el personal. Además se incorporó una nueva cámara de frío con monitoreo remoto desde Santiago, que triplicó la capacidad de almacenamiento, pasando de 6 m² a 20 m².

“El nivel de este depósito es increíble, es un ejemplo para el país y para el mundo. Nos han contado cómo se trasladan las

vacunas; por mar, por tierra, por aire ya que estamos en la zona más austral del país”, comentó la subsecretaria Pizarro.

La directora técnica del Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas, **Janet Vrsalovic**, explicó que las coordinaciones las realizan con empresas que apoyan en la distribución de este vital elemento de protección. “Tenemos un equipo que está comprometido para que la comunidad pueda acceder en los tiempos que se necesitan las vacunas, tanto de campaña, programáticas, o de la pandemia”, destacó la directora Vrsalovic.



La subsecretaria **Alejandra Pizarro** junto al equipo del Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas de la Seremi de Salud en Magallanes.

“Nos han contado cómo se trasladan las vacunas; por mar, por tierra, por aire, ya que estamos en la zona más austral del país”.

Alejandra Pizarro, subsecretaria de Salud Pública.

Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

Buses Fernández

Nuestra historia continúa contigo

- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS

Son los grupos con la cobertura más baja con 45,70 y 49,10 por ciento respectivamente

Adultos mayores y embarazadas al debe en vacunación contra Influenza

● Hace unas semanas la Región de Magallanes se encontraba en el top 3 de regiones con mejor cobertura, ahora se está en el sexto lugar con 60,43% de cobertura.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Las personas mayores de 60 años y las embarazadas son los grupos con cobertura de vacunación contra la Influenza en la Región de Magallanes. Los datos de Departamento de Estadística e Información

de Salud, DEIS, muestran que las personas mayores registran un bajo 45,70%, mientras que las embarazadas registran 49,10 por ciento.

De hecho, las autoridades indicaban el lunes que Magallanes se encontraba en el top de 3 de las regiones con mejor cobertura, sin embargo, los números reflejan que Magallanes tiene un 60,43 por ciento su-

perando levemente el promedio nacional que es de 60,36%.

Por delante de la región más austral del país están, Los Lagos, Ñuble, Maule, Libertador

El promedio de vacunación en la región es similar al promedio nacional, que es de 60,36 por ciento.

Bernardo O'Higgins, y la Región Metropolitana, de acuerdo con los datos del DEIS.

De acuerdo con las autoridades, la idea es que

a final de mayo todas las regiones estén con una cobertura superior al 75 por ciento, época donde aumenta la circulación viral.

“El llamado a la población, especialmente a los adultos mayores, es a que puedan acudir a vacunarse contra la Influenza, contra el Covid-19 y también, contra el Neumococo”, dijo la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro.

“El llamado a la población, especialmente a los adultos mayores, es a que puedan acudir a vacunarse contra la Influenza”.



Las autoridades reforzaron la importancia de la vacunación con una actividad en Punta Arenas.

Recorte de presupuesto de salud



Dirigentes regionales de Fenpruss se reunieron con el diputado Alejandro Riquelme, abordando los efectos del recorte del 3 por ciento al presupuesto de salud en la Región de Magallanes.

Natales planteó más recursos para su comuna



Más carabineros, nuevas patrullas, mejor tecnología y más recursos para la prevención comunitaria en los barrios, fueron las necesidades planteadas por la alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, en reunión sostenida con la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert.

¡Llega el otoño y Dickies te prepara!

LA CAMISA LEÑADORA ES LA PRENDA PERFECTA PARA LOS DÍAS O NOCHES MÁS FRÍAS EN LA PATAGONIA. UNA PRENDA GRUESA Y A LA VEZ LIGERA QUE OFRECE COMODIDAD Y ABRIGO.

• VISITANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO
PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

El sábado a las 20 horas en el Anfiteatro Parque Eusebio Lillo

Jere Klein abrirá los fuegos en aniversario 115 de la ciudad de Natales

● El objetivo, según destacaron desde el municipio, es fortalecer la identidad local y ofrecer espacios gratuitos para toda la comunidad.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con más de 600 millones de visualizaciones en YouTube, el artista del género urbano Jere Klein será el encargado de iniciar las celebraciones del 115° aniversario de Natales.

La cita está fijada para las 20 horas del sábado 2 de mayo en el Anfiteatro Parque Eusebio Lillo de esta ciudad turística.

El objetivo, según destacaron desde el municipio, es fortalecer la identidad local y ofrecer espacios gratuitos para todas las edades.

Música y espectáculos masivos

El plato fuerte de la celebración se vivirá en el Anfiteatro Eusebio Lillo:

- 16 de mayo: show masivo con la presentación estelar de Alanys Lagos, una de las voces emergentes más potentes de la escena nacional.

- 30 de mayo: se realizará un segundo gran espectáculo con un artista sorpresa que el municipio mantiene bajo reserva, generando una alta expectativa entre vecinos y turistas.

Tradiciones y deporte
El aniversario no solo será música. La parrilla incluye eventos que son parte del ADN natalino, como el "Cuecazo Aniversario", el divertido "Tugar Tugar" y la calidez de la "Mateada Campesina". Para los más

pequeños, el "Kids Fest" promete ser el centro de la diversión familiar.

En el ámbito deportivo, la acción se trasladará a las rutas y calles con la Corrida de las Glorias Navales, competencias de Mountain Bike y el innovador "Perruning", donde las mascotas serán las protagonistas del running austral.

El segundo artista a confirmar se dará a conocer una vez se cierre del proceso de licitación.

El cierre oficial

La conmemoración culminará el 31 de mayo, día oficial del aniversario. La jornada comenzará con el Tedeum oficial para dar paso al gran Desfile Aniversario en la Plaza de Armas, donde organizaciones civiles, militares y la comunidad escolar rendirán honores a la historia de la ciudad fundada en 1911.

Fecha	Actividad Principal	Lugar
Durante el mes	Kids Fest, Tugar Tugar y Mateada Campesina	Diversos puntos de la comuna
2 de mayo	Presentación de Candidatas a Reina	Anfiteatro Eusebio Lillo
3 de mayo	Kids Fest	Polideportivo Municipal
5 de mayo	Encuentro de Acordeones	Gim. José Miguel Carrera
6 de mayo	Zumbatón para Todos	Polideportivo Municipal
8 de mayo	Celebra como Reina	Gim. José Miguel Carrera
9 de mayo	Perruning	Espacio Cultural Costanera
12 de mayo	Mateada Campesina	Gim. José Miguel Carrera
15 de mayo	Cuecazo Aniversario	Gim. José Miguel Carrera
16 de mayo	Show Masivo: Alanys Lagos	Anfiteatro Eusebio Lillo
17 de mayo	Corrida de las Glorias Navales	Av. Pedro Montt
19 de mayo	Tugar Tugar	Polideportivo Municipal
20 de mayo	Desfile de Modas	Calle Manuel Bulnes
22 de mayo	Recordando una Velada	Gim. José Miguel Carrera
23 de mayo	Carnaval de Invierno	Av. Santiago Bueras
24 de mayo	Mountain Bike	Estadio Municipal
28 de mayo	Tedeum Evangélico	Iglesia Gracia y Paz
29 de mayo	Gala de Coronación	Polideportivo Municipal

Programación oficial de las actividades por el aniversario 115 de la ciudad de Natales.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE NATALES



Belisi

DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155

PUNTA ARENAS

+569 65967788

CONTACTO@BELISI.CL

BUSCAS DETERGENTE PARA LA ROPA DE BUENA CALIDAD Y A UN BUEN PRECIO?



RRSS: **BELISI.SPA**

+ DE 17 TIPOS

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES, CON NANO PARTICULAS DE COBRE, CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.



AUTOMOTRIZ®

LA ACCIÓN A TU SERVICIO

Visítanos y Notarás la diferencia

LAVADERO EXPRESS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO

SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS





AVENIDA FREI 314

WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL

@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!

BREVE



En Natales

Presentan diseño de costanera Pedro Montt sur

El Serviu, junto a Michell Consultores, presentó en Puerto Natales el diseño de la avenida y costanera Pedro Montt sur.

El proyecto contempla más de tres hectáreas de espacio público con áreas recreativas, miradores y espacios culturales, recogiendo aportes de la comunidad y estudiantes.

Autoridades destacaron la alta participación y señalaron que el diseño seguirá perfeccionándose hasta julio, para luego avanzar en su aprobación por el Minvu.

El sábado llega el Ministro de Vivienda, Iván Poduje

Senador Kusanovic coordina ofensiva por toma en Población Silva Henríquez

● Dirigentes vecinales sostuvieron una reunión con el parlamentario y el seremi de Vivienda, Rodolfo Guajardo, para abordar la grave crisis generada.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una productiva reunión de trabajo sostuvieron dirigentes de la junta de vecinos "Cardenal Raúl Silva Henríquez" junto al seremi de Vivienda, Rodolfo Guajardo, y el senador Alejandro Kusanovic, acompañados de su equipo jurídico. El objetivo central del encuentro fue delinear soluciones concretas frente a la grave problemática generada por la toma emplazada en el sector norponiente de Punta Arenas, la cual persiste y se ha consolidado tras más de una década de inacción estatal.

La presidenta de la junta de vecinos, Silvia Garrido, valoró la gestión del parlamentario y agradeció la instancia de diálogo, señalando que la situación ha deteriorado profundamente la calidad de vida en el barrio.

"Nos reunimos con el senador y el seremi de Vivienda en una instancia muy necesaria. Llevamos años con esta problemática. A raíz de la toma, nos cerraron el Cecosf y el jardín infantil, dos instituciones vitales para nuestra población. Hoy los niños están dispersos en otros jardines, lo que afecta directamente la logística y bienestar de nuestras familias", expresó la dirigente.

Garrido explicó que, más allá del impacto en los servicios, la comunidad enfrenta una crisis sanitaria y de seguridad insostenible: "Tenemos problemas graves de aguas servidas y malos olores insoportables. A esto se suma el humo constante, focos de drogadicción, robos y violencia. Los desechos corren por fuera de nuestras casas; es una situación insalubre, especialmente para nuestros niños y adultos mayores".

Asimismo, fue enfática en aclarar que los vecinos no buscan un desalojo violento, sino una salida humanitaria y definitiva. "Queremos que se llegue a un acuerdo y que esas personas también accedan a una vivienda digna. Hay adultos mayores viviendo ahí que necesitan una solución urgente, especialmente con la proximidad del invierno", sostuvo.

Por su parte, el senador Alejandro Kusanovic reafirmó su compromiso de acompañar a los vecinos y gestionar acciones concretas ante las autoridades competentes, criticando la falta de gestión histórica en el sector.

"Aquí no solo enfrentamos un déficit habitacional, sino una vulneración grave a la dignidad, la salud y la seguridad de todo un barrio. Por años ha existido una desidia inaceptable por parte de las autoridades competentes. No podemos



El senador Kusanovic y el seremi de Vivienda se comprometieron a enfrentar la problemática de la toma.

permitir que una comunidad viva entre aguas servidas y sin servicios básicos por falta de voluntad política", señaló el parlamentario.

Finalmente, Kusanovic aseguró que su equipo jurídico seguirá trabajando en la mesa técnica para garan-

tizar que las familias de la toma accedan a soluciones habitacionales regulares, devolviendo así la tranquilidad y los espacios públicos -como el jardín infantil y el centro de salud- a los habitantes de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

LIQUIDADORA
RECICLA
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
 Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
 Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

Con una inversión de USD \$20 millones

Con ceremonia de primera piedra dan el puntapié inicial a la construcción de Condominio España

Con la tradicional ceremonia de colocación de la primera piedra, Inmobiliaria Altas Cumbres celebró el inicio de obras de Condominio España, un proyecto residencial de 51 casas que marcará un nuevo estándar urbano en uno de los sectores con mayor demanda de la capital magallánica.

El proyecto, ubicado en la intersección de Av. España con calle José González, contempla una inversión de USD \$20 millones y tendrá un formato de condominio cerrado con acceso controlado y una infraestructura moderna con ductos soterrados para los servicios eléctricos, de gas y sanitarios. Además, contará áreas verdes y viviendas con altos estándares de eficiencia energética, adaptadas

al clima extremo de Magallanes.

“Esta iniciativa busca responder al crecimiento económico regional y a la alta demanda por soluciones habitacionales que ofrezcan una mejor calidad de vida en Punta Arenas”, señaló Diego Croquevielle, gerente general de Inmobiliaria Altas Cumbres.

El evento contó con la participación de ejecutivos y miembros del directorio de Altas Cumbres, quienes destacaron la experiencia de la inmobiliaria en el desarrollo de proyectos en el sur del país. Con esta ceremonia, reafirmó su compromiso con la generación de empleo y el fortalecimiento de la oferta habitacional en una zona estratégica para el país.



REDIDA

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

MF COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

 www.detacoop.cl

Requerimiento a rectores

Karina Franciscovic: “El Estado Nacional incumple la ley, no las universidades”

● La decana de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA cuestionó el requerimiento por parte del gobierno nacional a los rectores para que tomen medidas en contra de los paros. “Nadie pretende incumplir sus funciones o no trabajar”, afirmó y remarcó la necesidad de cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario.



PÁGINA WEB

El Ministerio de Capital Humano, a través de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, intimó a los rectores de las universidades nacionales a informar qué medidas adoptaron frente a los paros docentes y no docentes en pos de “garantizar el derecho de enseñar y aprender”.

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, Karina Franciscovic, decana de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA, aseguró que “es un hecho inédito” y apuntó al gobierno nacional por incumplir con la Ley de Financiamiento Universitario.

“Seguramente la máxima autoridad de la universidad, la señora rectora, convocará a los decanos para poder conversar sobre este tema que es algo bastante inédito, no había sucedido por lo menos en mi periodo como decana y en el anterior periodo como vicedecana una situación de esta naturaleza”, indicó.

A su vez, remarcó que “hay un trayecto histórico de trabajo y de posicionamiento” de parte de las universidades respecto a “defender lo que entendemos que es un bastión, un actor importante dentro de nuestra comunidad”. “La universidad tiene un valor que dar y que hay que defender”, manifestó.

En esa línea, sostuvo que hay que poner en perspectiva que “quien está incumpliendo la normativa no son las universidades sino el Estado Nacional”.

“Las universidades hicieron todos los procesos, el trabajo con los legisladores; los legisladores votaron, se volvió a cumplir, se volvió a defender, se votó dos veces, entonces no son las universidades quienes están incumpliendo, sino que es el Estado Nacional quien se niega a cumplir una ley”, afirmó.

Franciscovic aseguró que “es un momento difícil para las universidades” y es importante “no perder el foco” sobre el debate que se está dando.

“A medida que va pasando este año las preocupaciones vienen siendo mayores y además de las expectativas de lo que va pasando en el plano judicial también vamos mirando lo que va pasando con el Ejecutivo”, señaló.

La decana sostuvo que el gobierno “está siendo leal a su posicionamiento” y, en consecuencia, “está perdiendo perspectiva”.

“En su mismo discurso de cumplimiento de las leyes e institucionalidad, como en este caso en particular el resultado no fue el que pretendía, en vez de dar el ejemplo como institución, deciden no hacerlo”, cuestionó.

Asimismo, remarcó que desde la Unidad Académica Río Gallegos “a nadie le resulta indiferente” la problemática que atraviesa la universidad y “nadie pretende incumplir sus funciones o pretende no trabajar”.

“En realidad, hay una necesidad de un cumplimiento de la norma, pero no porque solamente se cumple la norma, porque es cada vez más difícil poder llegar a fin de mes, porque los sueldos realmente están afectando la calidad de vida de las personas, las personas están teniendo que buscar otros ingresos, entonces es una situación bien compleja”, expresó.



MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS

10% DESCUENTO Pinturas

7% DESCUENTO Cuchillería

7% DESCUENTO Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216895 📞 +56 9 87596732 📍 FERRETERIA SAN MARCOS 📧 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
📧 angeles.crematoriomascotas



Hoy se cierran las inscripciones para la 2da fecha del karting “Gran Premio Ídolos del Volante”

● El certamen tuerca es organizado por “Pasión Deportiva” y se llevará a cabo este 1 de mayo en el circuito de Rally Kart. Cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas y Megamotors.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Este miércoles 29 de abril a las 23:00 horas se cerrarán las inscripciones para lo que será el desarrollo de la segunda fecha del primer mini campeonato organizado por “Pasión Deportiva” y que lleva el nombre “Gran Premio Ídolos del Volante”.

El certamen tuerca organizado por “Pasión Deportiva” y a llevarse a cabo en la pista de Rally Kart este 1 de mayo, con inicio pasado el mediodía, ya cuenta con un buen número de pilotos inscritos en cada una de las categorías, quienes saldrán a la pista a buscar el podio en medio de un ambiente familiar y seguramente con

un buen marco de público al igual que las ediciones anteriores.

A continuación detallamos las categorías en competencias, dejando abierta la invitación para todos los pilotos que aún quieran sumarse:

-Categoría Mini

(10 a 11 años).

-Infantiles A

(12 a 13 años).

-Infantiles B

(14 a 15 años).

Junior

(16 a 17 años).

-Damas

(17 años en adelante).

-Categoría “Debutantes”

(Mayores de 18 años y que van a correr por primera vez).

-Expertos

(18 años en adelante).

-Master A

(70 a 80 kg.).

-Master B

(81 a 90 kg.).

-Master C

(91 y más kg.).

El evento tuerca cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil-Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas, Megamotors y el patrocinio de Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 producciones.

Mayor información al celular: +56 9 4278 9282.



AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL

**SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS**

**CORTE CNC • EJES • FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA**

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl +56961212510
Contacto@Austromaq.cl Covadonga #47

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA
PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA



LAS 4 B

BUENO, BONITO BARATO, BALMaceda

PINCHA AQUÍ

Spaghetti 5 San Remo
400g
\$590



Harina de maíz PAN
1kg
\$1.990



Choclo dulce Ta-Daa
2 unidades
\$2.490



Manjar tradicional Colun
1Kg
\$3.990



Salmón en trozos Jetró
500g
\$5.990



Mermelada original Watts
225g variedades
\$990

Galleta Bon o Bon
variedades
95g
\$990



Tallarín N°87 Nutregal
400g
\$690



Tuco de carne Maggi
200g
\$1.000



Balmaceda 696
Esquina José Nogueira

Abierto
¡Todo el día!
Horario de corrido



Pilotos regionales afinan detalles para la gran fiesta del karting “Pasión Deportiva”

● Adultos e infantiles buscarán el podio y su mejor tiempo este 1 de mayo en el circuito de Rally Kart, certamen tuerca que cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas y Megamotors.



Agustín Torres, categoría Mini.



Lucas Vargas, Infantiles A.



Alexis Almonacid, Master A.



Miguel Pino, Master A.

Cada vez queda menos tiempo para la bajada de bandera que marcará la salida de la segunda fecha del Campeonato Regional de Karting 2026, que lleva el nombre de “Gran Premio

Ídolos del Volante” y que es organizado por “Pasión Deportiva” con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Constructora Aliro Cárdenas, y Megamotors, junto con el patrocinio del Espacio

Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 Producciones.

La jornada de carrera que se desarrollará este 1 de mayo con inicio a las 12:30 horas en la pista de Rally Kart.

Mayor información al celular: +56 9 4278 9282.



Con buen número de participantes se desarrolló la II Copa Municipal de Karate

● El certamen organizado por el Club Deportivo Kenshokan Punta Arenas se llevó a cabo en el gimnasio de la Universidad de Magallanes.

Con más de 120 deportistas se vivió el pasado sábado, en el gimnasio de la Universidad de Magallanes, la II versión de la Copa Municipal de Karate, la cual contó con la participación de delegaciones de Río Turbio, Puerto Natales y Punta Arenas, además de la presencia del seremi del Deporte Jacques Roux. El evento, que fue organizado por el Club Deportivo Kenshokan Punta Arenas con el apoyo de la Municipalidad de Punta Arenas, tuvo una intensa jornada donde niños, jóvenes y adultos pudieron medirse en las categorías de Kata y Kumite.

El equipo con mayor cantidad de deportistas, y además campeón, fue el dojo Samurai de Puerto Natales, seguido por el anfitrión Kenshokan Punta Arenas. En tercer lugar quedó la escuela Samurai Senshi No Te, de Punta Arenas. Participaron también las academias Ken Shin Kan



Magallanes, Municipal de Río Turbio y el club Ganbaru Punta Arenas.

El sensei Daniel Cárdenas destacó la buena convocatoria a esta copa, el respeto

y camaradería entre todas las escuelas participantes. Finalmente agradeció a la directiva del club y a los colaboradores que pudieron llevar a cabo este lindo

evento, entre ellos a Aguas Nozomu por estar presentes con la hidratación, a la Mutual de Seguridad y a la Municipalidad de Punta Arenas.



ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +569 9219 5896

REMATE

Remate: Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N°617, piso 3, comuna de Punta Arenas, rematará de manera presencial el día miércoles 20 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas, en secretaría del Tribunal, la propiedad de dominio de MARÍA DEL ROSARIO GODOY FERNÁNDEZ que corresponde al Huerto Familiar número doscientos cuarenta y seis, de una superficie de cinco hectáreas, ubicado en la Comuna de Puerto Natales, y que deslinda: AL NORTE: TRAMO (D-A) en 352,00 m con Huerto N° 247; AL SUR: TRAMO(C-B) en 342,00 m con Huerto N° 245; AL ESTE: TRAMO (D-C) en 145,00 m con Otros Propietarios; AL OESTE: tramo (A-B) en 149,00 m con Camino Vecinal N°3 - Carlos Segundo Morales.- Inmueble inscrito a fojas 2224 vuelta número 881 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales. Mínimo de la subasta \$893.695.216. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con HOTELERIA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, La Secretaria.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS





Creciendo Contigo



Croacia 1044



(61) 2 72 31 19



Comercial Progreso puq





PINCHA AQUÍ



¡Atención Puerto Natales!

AHORA PUEDES **COMPRAR** EN IMPA **A DISTANCIA**
Y TE GESTIONAMOS EL **ENVÍO** HASTA PUERTO
NATALES



Envíos por Bus Sur

Escríbenos y compra hoy

 +569 92277417

Revisa el catálogo completo de productos y cotiza en:

 www.impa.cl

Envíos por pagar

Despacho rápido.

Peso máximo unitario: 25kg.

Colo Colo oficializa el primer paso real para el sueño del nuevo Monumental

● Por medio de un comunicado se dio a conocer la empresa estadounidense que trabajará en el “naming right” del recinto de Macul y su remodelación para 60 mil personas.

El sueño de los hinchas de Colo Colo de la remodelación del Estadio Monumental está un paso más cerca de convertirse en realidad. El club oficializó una alianza comercial que concretará el nuevo recinto en la comuna de Macul.

Por medio de un comunicado, la institución reveló la empresa que liderará la representación comercial en busca de obtener el naming right que permita concretar la renovación del recinto que

ya tiene más de 37 años de existencia.

Se trata de la estadounidense Playfly Sports, que trabajará a la par con Blanco y Negro por los próximos dos años para modernizar el Monumental y convertirlo “en el estadio más grande de Chile”, con una capacidad de 60 mil espectadores.

Colo Colo da primer paso oficial al sueño del nuevo Monumental

“Nuestro objetivo es ayudar al club a conver-

tir al Estadio Monumental en el estadio de fútbol más moderno de Chile, y en uno de los grandes escenarios del fútbol a nivel mundial, capaz de albergar competiciones internacionales de primer nivel”, señaló Jessi Sanchez, Vicepresidente Senior de Consultoría y Valoración en Playfly Sports.

Según Aníbal Mosa, presidente de Blanco y Negro, “nos inclinamos por Playfly debido a su enfoque de ventas integral, profundamente alineado con nuestras necesidades y enfocado en aprovechar cada aspecto de la organización”.

“Tienen experiencia en algunos de los programas comerciales de estadios más relevantes a nivel global, y puede apoyarnos en la construcción de un programa comercial que esté a la altura de nuestras expectativas. Estamos muy entusiasmados de trabajar



juntos para recibir a cientos de miles de nuevos hinchas en nuestro estadio cada año”, agregó.

¿Cuándo juegan los albos?

En duelo pendiente por la novena jornada en Liga de Primera,

Colo Colo recibirá al campeón Coquimbo Unido en el Estadio Monumental, este domingo 3 de mayo desde las 17:30 horas.



Universal Shop Magallanes

LAVAPLATOS MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE

Tecnología, diseño y eficiencia para tu cocina



- Medidas : Ancho: 46 cm. / Largo: 75 cm.
- Espesor: 3 mm. / Profundidad: 22 cm.
- Material: Acero inoxidable.



Valor \$169.000

8 Razones para ser especial

- 5 fuentes de agua
- Botón de drenaje
- Termómetro
- Dispensador de jabón
- Escurreidor
- Tabla de picar
- Lavavasos
- Luz led Decorativa



75x46x22 CM



- Pantalla digital sin baterías muestra temperatura del agua en tiempo real, mejorando el uso eficiente.
- Grifería extraíble 3 modos de chorro permite desde un enjuague delicado hasta limpieza profunda.
- Cascada lateral optimiza lavado de frutas garantizando que el agua cubra cada rincón sin desperdicio.
- Sistema de drenaje inteligente evita contacto directo con agua sucia, mejorando la higiene diaria.
- Lavado a presión limpia rápidamente, asegurando vasos libres de residuos en solo segundos.
- Acero Inoxidable SUS304 antimanchas resiste rayaduras, manteniendo aspecto impecable y duradero.



WHATSAPP
+56 9 5690 3436



SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

Aprobadas en el gobierno de Boric

Superintendencia deroga circulares de educación

● Decisión apunta principalmente a simplificar obligaciones, potenciar el liderazgo pedagógico y entregar un marco claro y coherente para las comunidades escolares.

La Superintendencia de Educación informó que derogó tres circulares que fueron aprobadas entre 2025 y 2026, es decir, durante la administración del exPresidente Gabriel Boric. “Las circulares N° 781, 782 y 202, publicadas entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, quedan sin efecto, lo que permite adecuar la normativa a la nueva Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas”, dice un comunicado de la entidad.

Agrega que “esta determinación apunta principalmente a simplificar obligaciones, potenciar el liderazgo pedagógico y entregar un marco claro y coherente para las comunidades escolares”. De acuerdo con la misma Superintendencia, el boletín 781 “incorpora principios de autonomía progresiva, perspectiva de género y enfoque formativo; reconoce el deber de cuidado de los sostenedores; sistematiza procedimientos dispersos en la normativa educacional; y redefine la lógica de los protocolos de actuación, entregando mayor claridad y herramientas a las comunidades educativas”.

La 782 “imparte instrucciones sobre la aplicación de medidas formativas y disciplinarias en los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media”. En tanto, la 202 “imparte instrucciones sobre reglamentos internos a



Las circulares derogadas tienen que ver con convivencia y reglamentos.

establecimientos que imparten educación parvularia”.

La ministra María Paz Arzola destacó que esta decisión representa un paso fundamental para atenuar la carga excesiva que hoy enfrentan docentes y equipos directivos, liberándolos de trámites y obligaciones que han limitado su capacidad de ejercer plenamente su liderazgo pedagógico. “Queremos un sistema normativo más simple, claro y coherente, que devuelva confianza a las comunidades educativas y que les permita dedicar su energía a enseñar, acompañar y formar personas. La educación requiere reglas claras, pero también flexibles y pertinentes. Esta actualización no es solo un ajuste técnico, es también una señal política: queremos que la normativa sea un apoyo, no un obstáculo”, señaló.

Por su parte, la superintendente (s) Pamela

Adriazola subrayó que la derogación de estas circulares marca un avance hacia la desburocratización del sistema escolar. “Esta decisión se toma tras escuchar a expertos, comunidades educativas y docentes de todo Chile. La Superintendencia está avanzando hacia un ejercicio que simplifique procesos y que entregue herramientas útiles a los establecimientos, en lugar de imponer cargas administrativas que terminan debilitando su gestión. Por lo mismo, asumiremos un rol activo de acompañamiento, orientando y apoyando a las comunidades en este período. No queremos que se nos vea solo como un organismo fiscalizador, sino también como un aliado que acompaña y orienta a las comunidades educativas en la implementación de la nueva ley”, afirmó.

Sin acuerdo

CUT rechaza propuesta de Hacienda por sueldo mínimo y llevará disputa al Congreso

Tras el término de la quinta mesa de negociación entre la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Ministerio de Hacienda, el presidente de la multisindical confirmó que no se logró llegar a un consenso respecto al reajuste del salario mínimo.

Ante la falta de acuerdo, el Ejecutivo enviará su propio proyecto al Congreso para iniciar su tramitación legislativa, dijo el dirigente.

La principal piedra de tope radica en la diferencia

entre la cifra solicitada por los trabajadores y la oferta del Gobierno. Desde la CUT propusieron fijar el monto en \$637.000, argumentando que es necesario para que los empleados superen la línea de la pobreza y recuperen el poder adquisitivo perdido por el alza del petróleo y la inflación.

En contraste, el Gobierno ofreció un reajuste basado únicamente en la variación del IPC, lo que se traduce en un incremento real de aproximadamente \$23.000.

“Manifestamos nuestro rechazo a la propuesta que nos manifestó el ministro Quiroz y el ministro Arrau, porque la consideramos insuficiente. No cumple ninguna de las expectativas que consideramos necesarias”, señaló el presidente de la CUT, José Manuel Díaz.

El líder sindical enfatizó que las visiones entre ambas partes están bajo “paradigmas totalmente diferentes”.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C -1032-2025, “Banco Chile con Loyola”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Julio Andrés Loyola Aceituno, ignora profesión u oficio, RUN 16.050.892-2, fundado en: A) El demandado suscribió a favor de Banco de Chile pagaré, con fecha 24 de agosto de 2024, por monto de \$17.504.646 (diecisiete millones quinientos cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos), capital que devengaría interés mensual de 0,84% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 48 cuotas iguales y sucesivas de \$445.780 a partir del 27 de septiembre de 2024 y una última cuota por un valor de \$445.795, con vencimiento el 28 de agosto de 2028. Se acordó que la imputación de los pagos será efectuada en forma exclusiva por el acreedor, pudiendo destinar el importe a la amortización de capital y/o intereses o ambos, y que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó en la suscripción del pagaré, que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose a mi representada de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, por cuanto ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 27 de diciembre del año 2024, por lo que venimos en hacer exigible el total de lo adeudado conforme nos faculta la cláusula de aceleración ya referida, ascendente a la suma de \$16.605.732, correspondiente al saldo del capital, más los intereses penales pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. B) Mediante escritura pública de 21 de febrero de 2012 el deudor constituyó hipoteca sobre inmueble de su dominio ubicado en calle Uno Proyectada N° 63, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de cualesquiera obligaciones que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, ya individualizado, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de \$16.605.732 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. RESOLUCIÓN: 30 julio 2025: A lo principal: Despáchese. Al primer, cuarto y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: ténganse por acompañados documentos conforme artículo 255 del Código de Procedimiento Civil; custódiese el pagaré. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. MANDAMIENTO: De 30 de julio de 2025: Requierase a don(a) JULIO ANDRÉS LOYOLA ACEITUNO, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de \$16.605.732, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial el inmueble calle Uno Proyectada N°63, inscrito a fs. 252 vuelta No416, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2012. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. RESOLUCION: 20 octubre 2025: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO, cédula de identidad N°16.050.892-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deben contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo. RESOLUCION: 14 de abril 2026: citación al demandado, para que concurra el miércoles 27 de mayo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JULIO ANDRES LOYOLA ACEITUNO y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.



032628263237

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C-106-2025, Banco del Estado de Chile/VARGAS, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a don CÉSAR ONOFRE VARGAS GALLARDO, RUT. 13001302-3, según resolución de 23.12.2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico y en el SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas. NICOLÁS ALEJANDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, abogado, cédula de identidad N° 18.431.792-3, en representación convencional, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, señor Oscar Raúl Antonio González Narbona, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, ignoro profesión u oficio, con domicilio en ISLA DE PASCUA 742, PASAJE JOSE ALARCON PARRA 01133, JOSE DEL CARMEN GALINDO 1219, PUNTA SANTA ANA 524, todas de PUNTA ARENAS. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, adeudan a mí representado la suma de \$5.406.900.- (cinco millones cuatrocientos seis mil novecientos pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré No reajutable en cuotas- tasa fija N° pagare 00026339897 N° de Operación 00026339897 por la suma de \$5.406.900.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0,90% mensual) en 5 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 16.08.2024. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 28.05.2020. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don VARGAS GALLARDO CESAR ONOFRE, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s); acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.406.900.- (cinco millones cuatrocientos seis mil novecientos pesos) más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba del embargo, todos aquellos que al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión del ejecutado, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se trabe embargo, al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañado, con citación el pagare individualizado en lo principal de esta presentación, ordenando la inmediata custodia. CUARTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que mi personería para representar al Banco del Estado de Chile consta de escritura pública de fecha 20 de febrero de 2024, repertorio 10.646-2024, otorgada en la Notaría de Santiago de Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, la que acompaño en este acto, con citación. notificación QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de los siguientes notificacionesjudicialesgyp@gmail.com correos electrónicos; SEXTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ cédula de identidad N°11.838.522-5, correo electrónico gallegosyprado@gmail.com, domiciliado para estos efectos en calle Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas quien firma en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 27.01.2025. A lo principal: A lo principal: despachese. se provee la demanda de folio 1, como Al primer y segundo otrosí: tenganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. acompañado el pagaré, guardese en custodia. Al tercer otrosí: tengase por Al cuarto otrosí: tengase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al quinto otros: tengase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados Al sexto otros: tengase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Marcos Ismael Gallegos Rodriguez. Cuantía: \$5.406.900. Custodia: N 115-2025 ° Rol: C- 106-2025. Mandamiento 27.01.2025: Un Ministro de Fe requerirá de pago a CESAR ONOFRE VARGAS GALLARDO para que al momento de la intimación pague la suma de mas intereses y costas. \$5.406.900.- Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trabese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto se alado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Escrito 12.12.2025: Notificación por avisos. Resolución 23.12.2025: Atendido el merito de los antecedentes, encontrandose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Cesar Onofre Vargas Gallardo, cedula de identidad N° 13.001.302-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifiquese y requierasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultandose para que se efectue en extracto redactado por el ministro de fe del tribunal. Secretaria.

Por ola de frío

Argentina restringe gas a industrias y estaciones de GNC

● Medida busca asegurar el suministro a hogares ante el aumento de la demanda, mientras el sector industrial advierte falta de previsibilidad energética.

El aumento de las bajas temperaturas en Argentina obligó a las distribuidoras de gas natural a restringir el suministro a industrias y estaciones de gas natural comprimido (GNC), en una medida destinada a garantizar el abastecimiento a los hogares durante el invierno.

Los cortes comenzaron a aplicarse en Buenos Aires y su periferia, donde la demanda energética se ha incrementado de manera significativa debido a la llegada de un frente frío. Según fuentes oficiales, la decisión responde a condiciones contractuales de suministro "interrumpible", que permiten a las empresas priorizar el consumo residencial en escenarios de alta demanda.

La restricción afecta directamente a industrias, empresas y puntos de venta de GNC, lo que genera preocupación en sectores productivos que dependen del suministro continuo de energía para mantener sus operaciones. Esta situación vuelve a poner en evidencia la fragilidad del sistema energético frente a eventos climáticos extremos.

Pese a que Argentina ha aumentado su producción de gas natural en los últimos años, el país aún depende de importaciones de



Las distribuidoras aplicaron cortes para priorizar hogares ante el aumento de demanda por las bajas temperaturas.

gas natural licuado (GNL) durante el invierno, cuando el consumo alcanza sus niveles más altos. De acuerdo con reportes del sector, el primer cargamento de GNL de la temporada recién arribaría a mediados de mayo.

Desde la Unión Industrial Argentina (UIA) manifestaron su inquietud por la situación, subrayando la necesidad de contar con mayor previsibilidad en el suministro energético. La entidad advirtió que la incertidumbre impacta directamente en la continuidad de los procesos productivos y en la planificación de las empresas.

Además, la UIA indicó que ha sostenido reuniones recién

con autoridades del área energética, donde plantearon dudas sobre la disponibilidad de GNL en los momentos de mayor demanda y los costos que deberá enfrentar la industria para asegurar su funcionamiento.

En este contexto, el escenario internacional también agrega presión, ya que las tensiones geopolíticas han incrementado la volatilidad de los precios energéticos, complicando aún más el abastecimiento. La situación deja en evidencia los desafíos estructurales que enfrenta Argentina para garantizar seguridad energética en periodos críticos.

Tras últimos hechos de violencia

Petro asegura que en Colombia "no hay un caos de la seguridad"

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha recalado que en el país que lidera no existe un "caos de la seguridad como se anuncia", tras las últimas oleadas de ataques violentos que han acaecido en el suroeste colombiano dejando un saldo de más de veinte víctimas mortales.

"No hay un caos de la seguridad como se anuncia, que es el más bajo desde 1993", ha defendido el actual inquilino del Palacio de Nariño en una alocución presidencial en la cual se ha centrado en la salud y en la lucha contra el narcotráfico en el país.

En ella, Petro ha aludido a los referidos episodios de violencia que han sacudido en los últimos días al país, comparándolos con los "promedios" alcanzados con los gobiernos de Juan

Manuel Santos (2010-2018) y de Iván Duque (2018-2022) tras el proceso de paz con las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el primero, una cifra que, ha considerado, "se mantiene en este momento".

"En esta fase de la violencia, es el narcotráfico, la cocaína y la economía ilícita del oro, por ajustes de cuentas, por guerras entre los grupos mafioso, el que tiene todavía la misma tasa de homicidios que los gobiernos que he nombrado después del proceso de paz", ha reiterado el mandatario sudamericano.

Poniendo el foco así en el ataque que tuvo lugar el sábado en la Vía Panamericana a la altura de Cajibío, en el departamento del Cauca, ubicado entre la cordillera de los Andes y

el océano Pacífico, Petro se ha referido al mismo como "terrorismo contra la población civil".

Seguidamente, ha reivindicado la importancia de que se investigue si los explosivos que fueron empleados en él procedían de Ecuador, ya que, ha anotado, en general, "los (explosivos) que le llegan a los frentes del Cauca de la 'Junta del Narcotráfico'" lo hacen desde ese mismo país andino.

Al respecto, Petro ha explicado cómo, a su juicio, dicha Junta del Narcotráfico instrumentaliza a estructuras criminales en Colombia para la producción, transporte y exportación de cocaína, principalmente a través de rutas hacia Ecuador, ante las restricciones y controles reforzados de la Fuerza Pública y las operaciones de la propia Armada.



RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

miércoles, 29 de abril

8° / 2°



ubes y sol, con brisa; algunos chubascos en la tarde.

El Tiempo en Natales

miércoles, 29 de abril

8° / 0°

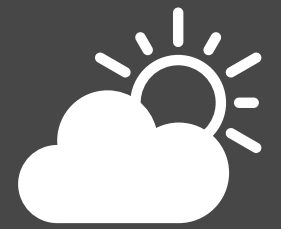


Principalmente nublado, algo de lluvia en la mañana.

El Tiempo en Porvenir

miércoles, 29 de abril

8° / 3°



Parcialmente soleado; rachas de brisas en la tarde.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

EP

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO COLECTIVO 801, ÚNICO dueño +56939013458. (29-02)

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO UNA PIEZA EN Independencia N° 148. (24-29)

ARRIENDO 2 PIEZAS. FONO 982693416. (24-29)

SEARRIENDA UNA PIEZA A \$200.000. Fono 967361213. (28-01)

90 Propiedades Venden

VENDO MEDIA HECTÁREA TERRENO, rol propio Punta Prat. Fono +56939013458. (29-02)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS, REPARACIONES, arreglos, filtraciones, carpintería profesional, baños, cocinas, muros, alcantarillados, albañilería, gasfitería, electricidad, soldadura. Fono 952332831. (26-03)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS por talla, para uso diario o descanso. Más información al WhatsApp +56993096538. (21-30)

SOLDADURA A DOMICILIO, soldador profesional. 972442000. (26-03)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS todo tipo de bolsas. 981223399. (26-03)

GASFITERÍA PROFESIONAL, Agua, Gas, Alcantarillados, Instalación de Cámaras. 952332831. (26-03)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar currículum al WhatsApp +56992431144.

SE NECESITA UNA PERSONA para coser en fábrica de confecciones Agsa. Av. Independencia 70. (21-27)

SE NECESITA SRTAS. CHILENAS para restaurant shopería. Llamar después de las 14:00 horas 982972145. (24-02)

SE REQUIERE PERSONA PARA atención de clientes, ordenada, responsable y con capacidad para seguir procesos. Experiencia administrativa y ventas. Enviar CV a: antecedentespostulantes2016@gmail.com. (25-02)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos pintura, carpintería, trabajos en general. 984669926. (26-27)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos pintura, carpintería, trabajos en general. Fono 9844669926. (28-29)

SE OFRECE PERSONA PARA TRABAJOS en general, disponibilidad inmediata. Fono 959001937. (28-29)

SE OFRECE COCINERO PARA EL campo. Fono 975455503. (28-29)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624



Estito

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños

Armando Sanhueza #1168

Hector Contalba Romeo

☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PAPAS BLANCAS Y ROJAS

\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



Colecta 2026

Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo



DONA AQUÍ



Colecta Online
desde el 24 de abril
coaniquem.cl

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

DR. BELFOR ARIAS HARO

Especialista en Implantología

**IMPLANTES DENTALES
REHABILITACIÓN ORAL
ODONTOLOGÍA GENERAL**

URGENCIAS DENTALES

+56 9 8823 4278

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



Laboratorios



LABORATORIO MAGALLANES SdA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOQNV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p>INCENDIOS FORESTALES 130</p>	<p>SAMU 131</p>
<p>BOMBEROS 132</p>	<p>CARABINEROS 133</p>
<p>PDI 134</p>	<p>FONO DROGAS 135</p>
<p>RESCATE MARITIMO 137</p>	<p>RESCATE AÉREO 138</p>

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDEL MAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: MARINA VIDAL ESPAÑA
RITA DEL CARMEN GONZALEZ MORALES.**



**Funeraria
y salones velatorios**

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**MARINA VIDAL ESPAÑA
(Q.E.P.D)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra cuñada y amiga, señora Marina Vidal España (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en ELAM del Centro de Estadía Cristina Calderón, ubicados en Hornillas N° 01230. Participan: Fidelia Andrade, Gladys Ayan, Jorge Ojeda.



PROTEGER
Servicios Funerarios

Comunica el sensible fallecimiento de

**RITA DEL CARMEN GONZALEZ MORALES
(Q.E.P.D)**

Sus restos están siendo velados en velatorio Cristo Obrero. Sus funerales se efectuarán el día Miércoles 29 de Abril, con un oficio religioso a las 12⁰⁰ horas en la misma Iglesia dirigiéndose posteriormente al Parque Punta Arenas.

Participan

Su esposo Vladimir Nazor, hijos, Cecilia y Esteban Nazor González.
Familia Nazor - Perez
Familia Camello - Nazor



**Gracias
Padre Pío por
favor concedido**

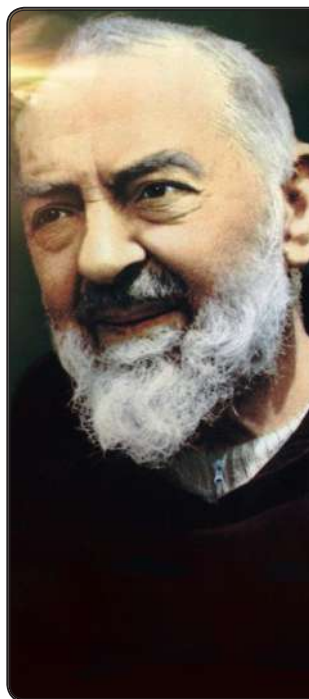
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. **(J.P.D.M)**



**Empresas Cruz de Froward
TIENE FUNERARIA**

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

FUNERARIA PROTEGER

📞 +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.EMPRESASCRUZDEFROWARD.CL

ATENCIÓN 24 HRS

FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No te has dado cuenta pero en tus manos tienes todo para poder ser feliz. Solo debes cambiar el modo en que ves las cosas. SALUD: Disfruta de tu tiempo libre. DINERO: No te preocupes, los gastos se acabarán pronto y te recuperarás. COLOR: Marrón. NÚMERO: 6.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Dale a las personas la oportunidad para entrar a tu corazón. SALUD: Prevenga la osteoporosis aumentando los niveles de calcio. DINERO: Su fortaleza y empeño le ayudarán a sobreponerse de las dificultades. COLOR: Azul. NÚMERO: 26.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Muchas veces una sola palabra puede ser la clave para que el destino cambie. SALUD: Debes preocuparte más si tu condición no es la mejor. DINERO: Las cosas no se dan por arte de magia en los negocios o en el trabajo. Debes trabajar con ahínco. COLOR: Plomo. NUMERO: 14.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Es bueno que mantenga la mente abierta para comprender y aceptar las cosas que ocurran. Si hace eso verá como rápidamente alcanza la felicidad. SALUD: Tenga cuidado con esos malestares a la laringe. DINERO: Aléjate de los juegos de azar. COLOR: Lila. NÚMERO: 12.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Disfruta de tu momento, no permitas que una nube externa pueda nublar tu fin de mes. SALUD: La gente negativa también afecta la salud de las personas aunque no lo creas. DINERO: Si te rindes antes de tiempo no verás los frutos de tu trabajo. COLOR: Verde. NÚMERO: 1.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: El verdadero amor nunca pone sus necesidades por sobre las de la otra persona. SALUD: Ojo que esa gente negativa que te rodea no te entrega ninguna energía positiva. DINERO: Trata de culminar estos últimos días de abril cuidando lo que te queda. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Es tiempo de tomar decisiones y tomar al toro por las astas, maneje su vida de modo que lo/a lleve hacia su destino. SALUD: Malos momentos producto del colon irritable. DINERO: Analice su economía y haga lo posible por mejorarla. COLOR: Rosado. NÚMERO: 31.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Trata en lo posible de que las cosas finalicen bien para tu corazón este final del mes de abril. SALUD: Tu nivel de colesterol en la sangre debe ser controlado constantemente. DINERO: No aplaces tus planes ya que estás retrasando a tu destino. COLOR: Amarillo. NUMERO: 5.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Puede que no tenga un amor estable pero hay un gran número de personas que darían lo que fuera por tratar de hacerte feliz. SALUD: Jaquecas debido al exceso de trabajo de la semana. DINERO: Use su capacidad innata para prosperar. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Piensa más en lograr que quien esté a tu lado sea feliz. A veces pensar en los demás deja muchas más cosas positivas en el corazón. SALUD: Cuidado con abusar de la cafeína. DINERO: No esperes que el dinero caiga siempre del cielo, sal a buscarlo. COLOR: Gris. NÚMERO: 24.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Alejarte del mundo y de las personas no ayudará a sanar tu corazón. SALUD: No te extralimites. DINERO: En estos tiempos muy poca gente valora el esfuerzo de otros, pero no te debe importar, rinde siempre al máximo. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Hay indicios que te están dando y que tú no estás viendo. SALUD: Podrías sufrir alzas de presión al no estar tomando los cuidados necesarios. DINERO: No te angusties por un pequeño bache en el trabajo, lo superarás. COLOR: Violeta. NÚMERO: 18.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00

JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100 VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl

f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT
EL PINGÜINO

BALMACEDA 753
612 292900

SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(22FEB)

LULY (02MAY)
ARGENTINA TEENS.
991212387

YINA
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443
(01FEB)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443
(01FEB)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515
(01FEB)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(16MAR)

NATALIA
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860
(01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290
(26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515
(01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515
(01FEB)

PROMO
MADAME
+56991739290
(12FEB)

BOMBON
DE CHOCOLATE
973399328
(16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA
942142594
(13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA
954850355
(13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA
968639067
(12FEB)

LOQUITA
CALIENTE.
991212387
(02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

RUBIA (30ABR)
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.
973225557

NENA
ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387
(02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120.
(28-03)

ARGENTINA
MADURA.
951827935
(11NOV)

BEATRIZ
MADURITA
+56954850355
(01-18)

CAMI
CALIENTE
+56954850355
(01-18)

CELESTE
COLOMBIANITA VOLUPTUOSA
+56968639067
(01-08)

Balmaceda 753

NICOLE

24 HORAS
950 851 306

NENITA
APRETADA ARGENTINA
+56991212387
(01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA
+56947076937
(01-13)

LULY TEENS
CALENTONA
+56991212387
(01-10)

www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS